



MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 133
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercios	Pag. 15
Sociedades Comerciales	Pág. 16

ASAMBLEAS

JOVITA

CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA -
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 781 de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de julio de 2024, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la institución, sito en calle San Martín, esq. Caseros de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la RECTIFICACIÓN del Acto Social (Asamblea General Extraordinaria) del 18 de abril de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 538087 - \$ 18900 - 15/7/2024 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 26
DE JUNIO LTDA

CONVOCATORIA: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los sres Socios de la Cooperativa de Vivienda y consumo "26 de Junio LTDA" a la asamblea general ordinaria el día 12 de Julio de 2024 a las 19:00 hs a realizarse en calle Francfort 1843, B° San Nicolás, para tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de asamblea 2° Motivo por el cual se convoca a asamblea fuera de término. 3° Consideración de la memoria estado de situación patrimonial, estado de resultado, proyecto de distribución de excedentes y demás cuadros anexos, informe del síndico e informe de auditoría, todo correspondiente a los años 2019, 2020, 2021, 2022 de los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22. 4° Renovación de consejo de administración elección de 5 consejeros titulares, 2 consejeros suplentes por terminación

de mandato, 1 síndico titular por terminación de mandato, 1 síndico suplente por terminación de mandato El voto se realizará a mano alzada, se tendrá que elegir entre los socios por propuesta de los mismos que serán tres para que contabilicen los votos si los hubiera positivos y negativos los mismos serán por tres años en reemplazo de las autoridades vigentes. Todos los temas a tratar son a consideración de la asamblea. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuera el número de asociados asistentes media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados según el art 32 del Estatuto Social. Fdo: Hugo Adrián Martínez Presidente. Pérez Melania Secretaria

3 días - N° 537862 - \$ 16308 - 5/7/2024 - BOE

JESUS MARIA

SAN JORGE S.C.A. JESUS MARIA

MODIFICACIÓN - Mediante Acta de Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 30/01/2024 de la sociedad denominada "SAN JORGE S.C.A." se resolvió modificar la denominación social de la sociedad a "DECASSE SCA" motivo por el cual se resolvió reformar la cláusula PRIMERA del contrato social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "DELCASSE S.C.A" tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero"

1 día - N° 538093 - \$ 2075,50 - 3/7/2024 - BOE

PILAR

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TROTE

La ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TROTE CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día viernes 12 de Julio de 2024, a las 20:30 horas, a realizarse en el Predio Casona Mill sito en calle Arturo Zanichelli y Santiago del Estero, de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, y para

tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva de Convocatoria a Asamblea. 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos finalizado el 31/12/2021, el 31/12/2022, y el 31/12/2023, respectivamente. 4) Acto electoral para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto electoral para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

1 día - N° 538119 - \$ 3503,50 - 3/7/2024 - BOE

JESUS MARIA

SAN JORGE S.C.A. – HOY DELCASSE S.C.A.

Mediante Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 15/05/2024 la sociedad denominada "DELCASSE S.C.A." resolvió ratificar la Asamblea general Ordinaria Extraordinaria de fecha 16/03/2020, la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 30/01/2024, ratificando por resolución asamblearia el artículo cuarto del estatuto social inscripto por Asamblea Ordinaria – Extraordinaria del 23 de agosto de 2012, que dice "ARTICULO CUARTO : El capital social está fijado en la suma de \$220.000, que corresponden \$ 219.441 al capital comanditario dividido en 219.441 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por cada acción con derecho a un voto por acción y 559 cuotas comanditadas de \$ 1 cada una con derecho a un voto por cuota pertenecientes al socio comanditado Alejandro Héctor Hume", todo ello inscripto en la Inspección General de Justicia de la Nación bajo el nro. 22058, en el libro 81 (sociedad en comandita por acciones) de fecha 11/11/2016

1 día - N° 538086 - \$ 3535 - 3/7/2024 - BOE

SAN FRANCISCO**DIAGNOSTICO MEDICO
SAN FRANCISCO SA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de JULIO de 2024, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de la realización de esta asamblea en exceso de los plazos legales y estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2023 y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión del directorio. - Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas

5 días - N° 535188 - \$ 10772 - 5/7/2024 - BOE

RIO CUARTO**ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI**

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 28/06/2024, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 25/07/2024, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general,

inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. SPOSETTI ALICIA HERMINIA, Pdte de Comisión Directiva. SPOSETTI SUSANA CATALINA, Secretaria.-

3 días - N° 535682 - \$ 7132,50 - 3/7/2024 - BOE

VILLA DOLORES**SAN JAVIER ASOCIACION CIVIL**

Por acta n° 4 de la Comisión Directiva, de la fecha 18/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 22/07/2024, a las 20:00 horas, en sede social sita en calle Belgrano 508, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31/12/2023; 3) Renovación de autoridades.

3 días - N° 535700 - \$ 2702,70 - 5/7/2024 - BOE

VILLA FONTANA**CONVOCATORIA ASAMBLEA CLUB
SPORTIVO VILLA FONTANA**

Se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de julio de 2024 a las 13:00 horas, modalidad presencial, en la sede social sita en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Villa Fontana, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Ratificación y Rectificación de los puntos observados por Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2023 y de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Normalizadora. 3) Modificación del Estatuto Social

8 días - N° 535803 - \$ 21784 - 3/7/2024 - BOE

RIO TERCERO**CIRCULO DE AJEDREZ DE RÍO TERCERO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CIRCULO DE AJEDREZ DE RÍO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el para el día 22 de Julio de 2024

a las 19:30 en la sede social sita en Bolívar 220, de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior, a los fines de ratificar y/o rectificar y/o dejar sin efecto lo ocurrido según el caso, 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Elección de miembros de Comisión Directiva titulares y suplentes y miembros de la Comisión Revisoras de Cuentas titulares y suplentes por el periodo Estatutario, 4) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

5 días - N° 536378 - \$ 9702,50 - 5/7/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE
MANANTIALES S.A. - CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA**

Por Acta de Directorio de fecha 24/06/2024 se resolvió convocar a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 25 de julio de 2024 a las 18:00 hs. en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2° convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Riberras de Manantiales de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo de la ley general de sociedades. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e informe del auditor externo correspondientes al ejercicio económico N°11 iniciado el 01/01/2023 y cerrado el 31/12/2023. 4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5°) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Padilla al cargo de Director Titular y presidente y de la renuncia presentada por el Sr. Daniel Tobar al cargo de Director suplente y aprobación de la gestión del directorio. 6°) Consideración de los honorarios del Directorio y de restitución de gastos. 7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea. Asimismo, se hace presente que la documenta-

ción a la que refiere el punto 2° del Orden del día se encuentra a su disposición en la página web del barrio.

5 días - N° 536474 - \$ 18143,50 - 5/7/2024 - BOE

LABORATORIOS MEG-LINE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LABORATORIOS MEG-LINE S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día miércoles diecisiete (17) de JULIO de 2024, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Juan Jufre nro. 4.526, barrio José Ignacio Díaz III ° Secc., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Fijación de los honorarios del directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio

5 días - N° 536784 - \$ 18672,50 - 3/7/2024 - BOE

VICUÑA MACKENNA

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-66913326-6. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/07/2024, a las 20 horas, en su sede social de calle Alfonso Coronel N° 740, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 al 31/03/2024. 3) Designación de tres miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 4) Renovación parcial de la comisión directiva con la elección de 5 miembros titulares para cubrir los cargos de Vicepresidente, Pro-secretario, y Pro-tesorero y 2 Vocales titulares todos por el término de 2 años y elección de 4 Vocales suplentes, estos por el

término de 1 año. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

3 días - N° 536945 - \$ 6552,90 - 4/7/2024 - BOE

VILLA CURA BROCHERO

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PEÑAROL

La Comisión Normalizadora del Club Social y Deportivo Peñarol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio de 2024, a las 17:30 horas, en la sede de la asociación sita en Ruta 15 esquina Pedro Miranda de la localidad de Villa Cura Brochero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora ; 3) Consideración del informe final de la comisión normalizadora, y documentación contable compuesta por el Estado de situación Patrimonial al 06/04/2024; 4) Especificación de las coordenadas del domicilio de la sede del club; 5) Asignación de tres asociados para conformar la comisión escrutadora de votos; 6) Elección de autoridades: comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 5 vocales titulares y 2 titulares suplentes; y comisión revisora de cuentas: 3 Revisores de cuentas titulares.

3 días - N° 536953 - \$ 5828,40 - 5/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

El Directorio de Asociación Civil Los Sueños S.A., se dirige a Uds. con motivo de convocarlos a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas, conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, para el día miércoles 24 de julio a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I - sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3. Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem; 6. Notificación electrónica a los

propietarios. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 18 de julio a las 17:00 hs. en la sede social. Asimismo, se encuentra a disposición en la Sede Social (Santa Rosa 320, piso 4 oficina D, ciudad de Córdoba), la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 536958 - \$ 28227,50 - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL GREEN TREES S.A.

El Directorio de Asociación Civil Green Trees S.A., se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de julio de 2024 a las 09:00 horas en primer convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I - sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3. Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día martes 23 de julio hasta las 17:00 horas en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Santa Rosa N° 320 – 4° "D" – B° Centro) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 536960 - \$ 29802,50 - 3/7/2024 - BOE

JESUS MARIA

GLOBAL ELIZA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA Se convoca a los señores accionistas de GLOBAL ELIZA S.A a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 18 de Julio del 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social, sita en la calle Bologna 245, Dpto. A, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en conjunto con el Sr. Presidente; 2) Razones por las cuales se llama fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2023 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/11/2023 6) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de Honorarios; 7) Designación de autoridades; 8) Cambio del domicilio de la sede social a calle Dalmacio Cadamuro N° 3660, Dpto. 2, Colonia Caroya, Córdoba; 9) Autorizaciones especiales. Se le hace saber a los señores accionistas que se encuentra la documentación contable a su disposición en la sede social de la empresa"

5 días - N° 536964 - \$ 12773 - 5/7/2024 - BOE

JESUS MARIA

**COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA
Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA
MATRÍCULA INAES N° 12.540**

CONVOCATORIA En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de Junio del 2024, siendo las 9 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60° del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47° y 48° de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30° y 36° del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Lunes 22 de Julio de 2024 a las 10 hs., en calle Ameghino N° 543 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de Re-

presentación de la Asamblea. - 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía a Asamblea General Ordinaria de Asociados. - 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondientes al Ejercicio Social N° 35 iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.- 4) Consideración del proyecto de retribución a consejeros y síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Social N° 35.- 5) Consideración del destino del ajuste de capital del Ejercicio Social. - 6) Consideración del proyecto de distribución de excedentes que contiene la posibilidad de distribuir parcialmente en cuotas sociales el retorno del ejercicio anterior. - 7) Elección de tres (3) consejeros titulares, dos (2) consejeros suplentes, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente; para cumplimentar la renovación estatutaria del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización. - 8) Consideración de aumentar el monto de integración de capital mínimo mensual en los asociados que sean admitidos a la Cooperativa. - NOTA: Artículos 49° y 52° de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 536986 - \$ 19674 - 3/7/2024 - BOE

VILLA DOLORES

**DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES VILLA
DOLORES S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 19/07/2024, a las 16hs. en primera convocatoria y a las 17hs. en segunda, en el auditorio del Hotel Ariane, sito en calle Belgrano 2350 Villa Dolores – Córdoba. Orden del Día: (i) Consideración de la documentación prevista en el art. 103 Ley 19550; (ii) Consideración de la Rendición de cuentas del liquidador; (iii) Rectificación de lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29/12/2023 respecto a los datos personales del liquidador designado; (iv) Ratificación de la aprobado en Asamblea celebrada el 29/12/2023. Pablo Carpinella - Liquidador

5 días - N° 536990 - \$ 11655 - 3/7/2024 - BOE

**LA CASA DE LA MISERICORDIA
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 8 de Julio de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía

N° 2725, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2022 y 2023. 3) Elección de Comisión Directiva; Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular - Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas, titular y suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 537037 - \$ 4282,80 - 5/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

**RÍO CUARTO RIVERSIDE
COUNTRY CLUB S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acciones Clase "A" de RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social que se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 23 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea conforme facultades y obligaciones de ley. 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2021. 3°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021. 4°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2022. 5°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022. 6°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2023. 7°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Socie-

dades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023. 8°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2023. 9°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 10°) Elección de miembros del Directorio por el término estatutario. 11°) Consideración del Acuerdo de Honorarios celebrado con fecha 10/06/2024 en relación a los letrados José María Perez Paz, María Emilia Villar, Jorgelina Israilevich, Jessica Genoveva Tincopa Marote, Vanesa Cagnolo y María Laila Villa. Se procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 17 de Julio de 2024 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (17/07/2024) a las 13:00 horas. Desde el día 07 de Julio de 2024 y hasta el día y hora de la celebración de la Asamblea quedará en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas, toda documentación a ser analizada por la Asamblea. (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 537044 - \$ 31943,50 - 5/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acciones Clase "A" de RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social que se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 23 de Julio de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea conforme facultades y obligaciones de ley. 2°) Consideración del Acuerdo celebrado con fecha 10/06/2024 en relación a Urbantec S.A., Acres Inmobiliarias S.A., Adrián Luis Carlos Cretacotta, Ferruccio Luis Cretacotta, Maximiliano Gonzalez, Gustavo Javier Testino y el letrado Apoderado Héctor B. Yofre. 3°) Consideración de Revocación de Decisión Asamblearia adoptada por Asamblea General de fecha 17/09/2021 respecto a la Adecuación del barrio al marco legal de los Conjuntos Imo-

biliarios. 4°) Consideración de la Modificación del Reglamento de Construcción y Edificación en su Artículo 17 "Requisitos para el emplazamiento y construcción de viviendas" - Punto D. Se procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 17 de Julio de 2024 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (17/07/2024) a las 13:00 horas. Desde el día 07 de Julio de 2024 y hasta el día y hora de la celebración de la Asamblea quedará en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas, toda documentación a ser analizada por la Asamblea. (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 537051 - \$ 20064 - 5/7/2024 - BOE

COMARCA DE ALLENDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Comarca de Allende S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de Plaza Central Etapa 1, sito en Calle Pública s/n del Barrio Comarca de Allende (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 10 (cierre 31/03/2024); 3) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado; 4) Elección de Autoridades. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de Comarca de Allende S.A., sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8°, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas,

deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio; (iii) Se comunica que sólo será habilitado el/la accionista titular/apoderado, sin terceros acompañantes.

5 días - N° 537085 - \$ 18304,50 - 8/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA"

La comisión directiva resuelve: 1) CONVOCAR a asamblea general anual ordinaria el día 2 de agosto de 2024 a las 20.00 hs. en primera convocatoria; para el caso de no existir "quórum" a las 20:30 hs. en segunda convocatoria con los presentes, en la sede social con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar a dos asociados que suscriban el acta de la asamblea ordinaria junto con la presidenta y secretaria 2) Poner en consideración las memorias y estados contables de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 con los informes del órgano de fiscalización- revisores de cuentas. 3) Considerar lo actuado por la comisión directiva desde el primero de enero de 2019 a la fecha de asamblea ordinaria. 4) Elección de comisión directiva y órgano de fiscalización. Previa lectura y ratificación de todo lo actuado, se da por finalizada la asamblea siendo las 11:45 hs, en el lugar y fecha ut supra.

3 días - N° 537156 - \$ 10458 - 3/7/2024 - BOE

ALCIRA GIGENA

CEREALES SANTA LUCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Se convoca a los accionistas de CEREALES SANTA LUCIA S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 18 de julio de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en Bv Gral Roca 506, de la ciudad de Alcira Gigena, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Cambio de domicilio de sede social; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2023; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Análisis de la situación económica y financiera." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en Bv Gral Roca506 de la localidad de Alcira Gigena con la debida antela-

ción legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 12 de julio de 2024, a las 13:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 537057 - \$ 20632,50 - 4/7/2024 - BOE

BALNEARIA

BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN FIERRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17 de Julio de 2024, a las 17:30 Hs en la sede social, sita en Bv Belgrano N° 286, Balnearia, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Aprobación Acta última Asamblea. 2-Designación de dos Asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3-Consideración de memoria, Informe de la comisión revisadora de cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 24 al 31/12/2023, 4-Elección de Autoridades 5-Causales de la tardanza. Comisión Directiva

3 días - N° 537167 - \$ 6012 - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACION DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES (APYCAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1563 de la Comisión Directiva, de fecha 4/06/2024, se Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de JULIO de 2.024, en nuestra sede social de calle Luis Braille 1475, a las 20:30 horas a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico desde el 1 de Mayo de 2023 al 30 de Abril del 2024- H.C.D.

3 días - N° 537227 - \$ 5877 - 3/7/2024 - BOE

COSQUÍN

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta de Comisión Directiva de TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN Asociación Civil, de fecha 19 de junio de 2024, se convoca a las personas Asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de julio de

2024, a las 9.00 hs en 1º convocatoria y 10.00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional Nro 38 - Acceso Sur, Cosquín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrados el 28 de febrero de 2023. 3) Evaluación de la Gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Directiva y de los Miembros de la Comisión Revisora durante el Ejercicio en tratamiento; 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad. 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

8 días - N° 537256 - \$ 30840 - 12/7/2024 - BOE

COLONIA CAROYA

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 07/08/2024 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora del Ejercicio N°65, finalizado el 28/02/2024. 3) Ratificación de todo el contenido del Acta N°924, de fecha 14/02/2024. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por vencimiento de los cargos, a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 1 Vocal Titular, por el término de 2 años y 2 Vocales Suplentes, por el término de 2 años. 5) Elección Comisión Revisadora de Cuentas, 3 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año. 6) Análisis y actualización de cuotas sociales.

8 días - N° 537276 - \$ 22484 - 10/7/2024 - BOE

UCORCI UNION CORDOBESA PARA CIEGOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de la asociación civil denominada UCORCI "UNION CORDOBESA PARA CIEGOS;" convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio del 2024 a las 16:00 hs, en la sede social sita en calle 9 de Julio 2022 ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de

dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Reforma Parcial de Estatuto.

3 días - N° 537365 - \$ 6783 - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS – CÓRDOBA (AMTTAC)

"El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS – CÓRDOBA (AMTTAC), CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día nueve (9) de agosto de 2024 a las once(11) horas en la Sede Social sita en Av. José Manuel Estrada N° 117 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta junto con el presidente y el secretario. 2) Informe sobre las causas por las cuales se convoca a Asamblea General fuera de término. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el treinta y uno (31) de diciembre de 2023. Se deja establecido que el quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes (art. 38 Estatuto Social)."

1 día - N° 537366 - \$ 2103,80 - 3/7/2024 - BOE

VILLA DE SOTO

EL ALGARROBAL ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/05/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Julio de 2.022, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Constitución 1694, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, el Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 14,

cerrado el 31/03/2024; 3) Elección de Autoridades, conforme a normas estatutarias. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 537373 - \$ 1188,40 - 3/7/2024 - BOE

DYCMA S.A.S.

Constituyentes: 1) MATIAS GABRIEL PEÑALOZA, D.N.I. N° 26.482.228, CUIT/CUIL N° 23-26482228-9, nacido el día 13/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciudad De Valparaiso Km 9 Km. 9 88, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SANTIAGO JOEL GONZALEZ FERNANDEZ, D.N.I. N° 36.855.800, CUIT/CUIL N° 20-36855800-2, nacido el día 07/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Tabacue 8960, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) JOAQUIN LUCIANO NIEVAS, D.N.I. N° 35.545.343, CUIT/CUIL N° 20-35545343-0, nacido el día 03/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Presidente Marcelo Torcuato De Alvear 1862, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) MARCOS JOSE EBLAGON, D.N.I. N° 24.629.589, CUIT/CUIL N° 20-24629589-2, nacido el día 28/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 3770, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) Fecha de Constitución: Por acta constitutiva de fecha 04-06-2024 y 1 acta modificatoria de fecha 26-06-2024. 3) Denominación: DYCMA S.A.S. 4) Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en Ruta Nacional 9 Sur, Kilómetro 880, manzana 062, lote 5217, de la ciudad de Villa de María, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cual-

quier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Plazo de Duración: cincuenta años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 7) Capital Social: PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 480.000), representado por cuatrocientas ochenta (480) acciones de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B con derecho a 1 voto por acción. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Los constituyentes suscriben el capital como sigue: MATIAS GABRIEL PEÑALOZA, suscribe la cantidad de Veinticuatro (24) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil (\$24000); SANTIAGO JOEL GONZALEZ FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Veinticuatro (24) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil (\$24000); JOAQUIN LUCIANO NIEVAS, suscribe la cantidad de Ciento Treinta (130) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Mil (\$130000); MARCOS JOSE EBLAGON, suscribe la cantidad de Trescientos Dos (302) acciones, por un total de pesos Trescientos Dos Mil (\$302000). 8) Administración: La administración estará a cargo de: MATIAS GABRIEL PEÑALOZA D.N.I. N° 26.482.228 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SANTIAGO JOEL GONZALEZ FERNANDEZ D.N.I. N° 36.855.800 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 9) Representación Legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MATIAS GABRIEL PEÑALOZA D.N.I. N° 26.482.228, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de

órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. 11) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 537381 - \$ 17656,40 - 3/7/2024 - BOE

TORRE NAZARENO XII SA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/01/2023 se eligieron miembros del directorio: Presidente: Rodrigo Martinez DNI 25343086 y Director Suplente: Luis Esteban Monaco DNI 20455114. Ambos por el termino estatutario fijando domicilio especial en calle Obispo Trejo 1370 ciudad de Cordoba.

1 día - N° 537383 - \$ 480 - 3/7/2024 - BOE

SUPERYA S.A.S.

Reforma de estatuto social. Por Acta de reunión de socios N° 1 de fecha 14/06/2024, se resolvió de manera unánime la reforma del estatuto social en su artículo N° 7, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ANA CAROLINA AGUERRE, DNI 22.936.502, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA SOL CARRIZO, DNI 39.299.586 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."

1 día - N° 537393 - \$ 1423 - 3/7/2024 - BOE

SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Junio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Agosto de 2024, a las 20:30 horas, de manera híbrida. En la sede social sita en Av. Ambrosio Olmos 820, Córdoba y en la plataforma Google Meet, enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/bgp-jmvf-jpw>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos del llamado fuera de término a Asamblea; 3) Consideración de la

Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2023; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 537395 - \$ 1538 - 3/7/2024 - BOE

VICUÑA MACKENNA

MIGUEL A. CHIABRANDO E HIJOS SRL

Con fecha 18 de junio de 2024, se realizó la Reunión de Socios Nro. 10, en el domicilio social de Miguel A. Chiabrando e Hijos SRL donde se realizó la Fijación del Número y elección de gerentes titulares y suplentes por el termino de tres ejercicios y sindicatura. La Reunión de Socios decide por unanimidad elegir por el termino de tres ejercicios como Gerente al Sr. Miguel Sebastián Chiabrando, argentino, Abogado, mayor de edad, casado, DNI Nro. 26.546.570, con domicilio en Av. Carlos S Yde 857, de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina y como Gerente Suplente, a la Sra. Carolina Vanesa Chiabrando, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, DNI Nro. 25.582.214, con domicilio en Av. Carlos S Yde 857, de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina y Sindicatura a cargo del control de los socios, en virtud de lo previsto por los Estatutos y del Art. 55 de la Ley 19.550. Los Gerentes Titulares y Suplentes Aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Calle Leandro N Alem 523 de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, y expresamente declaran bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 537401 - \$ 2340,70 - 3/7/2024 - BOE

GREENTECH EDUCACIÓN AMBIENTAL S.A.

En la ciudad de Córdoba, a los 24 días del mes de mayo de 2024, en la sede social de la sociedad Greentech Educación Ambiental S.A., se reunieron el Sr. Kevin Merdian (DNI N° 37.850.501) y el Sr. Adriano Orlandi (DNI N° 37.080.829) mediante autoconvocatoria unánime de socios a los fines de celebrar asamblea de carácter extraordinaria. En dicho acto, los socios decidieron por unanimidad: 1) dar por conocido, considerado y aprobado el Balance Final de Liquidación comprensivo del período 01/01/2024 al 31/03/2024, como así también el Proyecto de Distribución de Bienes con su correspondiente Plan de Partición; 2) aprobar la gestión del Liquidador; 3) concluir de manera definitiva con el proceso de liquidación

de la sociedad, debiéndose presentar toda la documentación requerida ante la Inspección de Personas Jurídicas a los fines de la cancelación de la matrícula; 4) el Lic. Kevin Merdian, DNI N° 37.850.501, CUIT/CUIL N° 20-37850501-2, manifestó hallarse en posesión de los libros, medios contables y demás documentación de la sociedad, al mismo tiempo que aceptó constituirse en responsable de su conservación.

1 día - N° 537404 - \$ 2177,40 - 3/7/2024 - BOE

DANALE SRL - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nro 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2024, se resolvió que la administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por un Socio-Gerente, siendo designado como tal el Sr. DAN BRIAN RODRIGUEZ D.N.I. Nro. 40.902.010

1 día - N° 537451 - \$ 480 - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ROMPIENDO BARRERAS

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Julio de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle mariano catex N° 66, barrio Alto Alberdi, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023.-

1 día - N° 537452 - \$ 942,30 - 3/7/2024 - BOE

STOLLER ARGENTINA S.A.U

Atento a un error material e involuntario en el edicto N°489365 de fecha 25/10/2023 se publicó por duplicado lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime Ratificativa N°46 de Stoller Argentina S.A.U de fecha 22/6/2023. Asimismo, hace presente que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime N°47 celebrada el 22/6/2023, se aprobó por unanimidad lo siguiente: los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y la Memoria del Directorio, referidos al Ejercicio económico, comprendido entre 1/1/2022 y 31/12/22; destinar a la partida de reserva legal la suma de \$3.339.961,35 y el remanente destinarlo a la cuenta de Resul-

tados No Asignados la suma \$63.459.256,65. Finalmente, se aprueba la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada N°49 de fecha 26/4/2024 se aprobó por unanimidad: (a) la constitución de la Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico iniciado el día 1/1/2021 y finalizado el día 31/12/2021 por la suma de \$2.351.123,52; (b) revocación de la resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 45, del día 16 de diciembre de 2022, con respecto a la aprobación de distribución de dividendos y desafectar dicha suma. (c) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N°48 de fecha 25/3/2024, en la que aprobó por unanimidad la renuncia y gestión del Presidente del Directorio, el señor Santos Giannuzzo DNI 25456996 , y posteriormente se aprueba la nueva composición del Directorio por el termino estatutario. El mismo se conformará de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Spaccesi DNI 25757286; Vicepresidente: Carina Rossi DNI 31243500; Director Titular: Sebastián Luciano DNI 29361995; y como Directora Suplen- te: Paula Carolina Quinteros DNI 30658886.

1 día - N° 537479 - \$ 3900,10 - 3/7/2024 - BOE

VILLA MARIA

LR AGRO S.R.L.

Mediante acta de reunión de socios Nro. 2 de fecha 10/06/2024, celebrada de forma autoconvocada y unánime por la totalidad de los socios de LR AGRO S.R.L., CUIT NRO. 30-71557666-6, se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas sociales efectuadas mediante instrumento privado de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 04/06/2024, por el que el socio Sr. Leandro Luis La Ragione Senin, DNI 26.466.746, CUIT Nro. 20-26466746-2, nacido el día catorce de marzo del año mil novecientos setenta y ocho, mayor de edad, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle 20 n° 135 de la Localidad de Colon, partido de Colon, Provincia de Buenos Aires, cedió onerosamente a la socia Sra. Luciana María La Ragione Senin, DNI 28.362.500, nacida el día tres de septiembre de mil novecientos ochenta, mayor de edad, argentina, soltera, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, domiciliada en calle José Martí n° 717, de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad LR AGRO SRL, es decir, cedió la cantidad de 50 cuotas sociales. En la referida reunión de socios, se aprobó la modificación de la CLAUSULA TERCERA del contrato consti-

tutivo, que quedará redactada de la siguiente manera "CLAUSULA TERCERA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales cuyo precio es de pesos cien (\$100) cada una, lo que los socios suscriben de la siguiente manera: El socio NICOLÁS LUIS LA RAGIONE SENIN, D.N.I. 35.761.552, cuit n° 20-35761552-7, nacido el día diecisiete de abril del año mil novecientos noventa y uno, mayor de edad, argentino, soltero, técnico Universitario en Agroalimentación, domiciliado en calle José Martí n° 717, lo localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales por la suma de pesos quince mil (\$15.000), el socio JORGE LUIS LA RAGIONE, DNI 10.086.152, cuit n° 20-10086152-7, nacido el día doce de mayo del año mil novecientos cincuenta y dos, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Av. Quaranta 821, de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, la cantidad de cincuenta (50) cuota sociales por la suma de pesos cinco mil (\$5.000); y la socia LA RAGIONE SENIN, LUCIANA MARÍA, DNI 28.362.500, cuit n° 27-28362500-7, nacida el día tres de septiembre de mil novecientos ochenta, mayor de edad, argentina, soltera, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, domiciliada en calle José Martí n° 717, lo localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aire, la cantidad de cuotas sociales cien (100) por la suma de pesos diez mil (\$10.000). El total de las cuotas sociales suscriptas se encuentran totalmente integradas."

1 día - N° 537482 - \$ 6101,20 - 3/7/2024 - BOE

IMPORT EXPORT GOVEN S.R.L.

Acta de Asamblea General Ordinaria n°1, en Córdoba, al 03/06/2024, se reúnen en Asamblea General Ordinaria en el domicilio social, la totalidad de los Sres. Socios que representan la totalidad del capital social, por lo que la misma se celebra en los términos del Art 237 in fine de la Ley 19550, en el carácter de ASAMBLEA UNANIME. Abierto el acto el Sr. Socio Gerente MARIO HECTOR BOBARINI pone a consideración: 1)Designación de un socio para suscribir el Acta de Asamblea General Ordinaria, sometido a Votación es elegida por unanimidad al Sr.JUAN CARLOS DEL VALLE GONZALEZ, para firmar el Acta de Asamblea. 2)TRANSFERENCIA DEL PAQUETE ACCIONARIO, la sociedad VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor de la Sra. GONZALEZ VANESA ALEJANDRA con DNI 27.197.698, en este acto

la cantidad de 1.000 cuotas sociales de 100 de valor nominal cada una, pertenecientes a MARIO HECTOR BOBARINI. 3) DESIGNACION DE GERENCIA Y ADMINISTRACION: MARIO HECTOR BOBARINI es socio Gerente de la sociedad designado en el contrato social, y en el presente acto renuncia a su cargo, sin tener nada que reclamarle a la sociedad por tal concepto. En este estado, VANESA ALEJANDRA GONZALEZ DNI 27.197.698, ya incorporada a la sociedad, quien declara conocer el giro comercial actual de la misma, junto con el socio JUAN CARLOS DEL VALLE GONZALEZ DNI 10.770.844, resuelven por unanimidad designar en el cargo de Gerente a la Sra. VANESA ALEJANDRA GONZALEZ, con las facultades previstas en el contrato social, quien acepta el cargo de plena conformidad.La Gerente constituye domicilio especial en la calle Diaz Diego 304, Barrio Marquez de Sobremonte, Córdoba. La Gerente designada, declara que no es persona políticamente expuesta, de acuerdo a la resolución de la UIF, que la presente adquisición la efectúa con fondos lícitos y que fija su domicilio especial en Diaz Diego 304, Barrio Marquez de Sobremonte, Córdoba, Argentina. En este estado, VANESA ALEJANDRA GONZALEZ y JUAN CARLOS DEL VALLE GONZALEZ, continuadores de la sociedad, quienes declaran conocer el giro comercial de la misma, resuelven autorizarse en forma indistinta, para firmar las publicaciones de ley y cualquier modificación, presentar toda clase de escritos y solicitudes, acompañar y retirar documentación, solicitar publicaciones, notificarse de resoluciones, otorgar modificaciones de la presente que fueran requeridas para proceder a la inscripción de la presente cesión y designación de Gerente ante IPJ. Gonzalez Vanesa consigna sus datos personales, estableciendo su domicilio real en L. Figueroa 738 Córdoba, nacida en Argentina el 25/2/79, soltera, comerciante. En consecuencia, las partes dejan así formalizada la presente cesión de cuotas, Renuncia de Gerente y Designación de Gerente, se da por terminada la asamblea.

1 día - N° 537573 - \$ 5937,90 - 3/7/2024 - BOE

LA CALERA

LA ESTANZUELA S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 30 de Junio de 2024 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "La Estanzuela S.A" a Asamblea General Ordi-

na de Accionistas para el día VIERNES 26 de Julio de 2024 a las 18.30 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en el SUM del Barrio de La Estanzuela de la localidad de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes a los ejercicios económico cerrados al 31 de diciembre de 2022 y el cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en tratamiento. 4º) Determinación del número de Directores y su elección. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 LGSy que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la LGS.

5 días - N° 537576 - \$ 22203 - 10/7/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL

Convocatoria a Asamblea Presencial A.P.A.D.I.M. San Francisco Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de junio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Salta 1761 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Re-

visora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 537583 - \$ 7633,50 - 4/7/2024 - BOE

CORRALITO

GRUPO AVO S.A.

CUIT N° 30-71613616-3" ELECCION DE AUTORIDADES. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro 4, del 13/06/2024, la sociedad "GRUPO AVO S.A., CUIT N° 30-71613616-3", Mat 17681-A, designa por el termino estatutario (tres ejercicios) las siguientes autoridades: en el cargo de DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Axel Gabriel BECERICA, DNI Nro. 40.296.955, CUIT 20-40296955-6, argentino, productor agropecuario, soltero, domiciliado en calle Vélez Sarsfield Nro 61 de Corralito, Córdoba y DIRECTOR SUPLENTE: Clides Lucia VILLAFÁÑE, DNI Nro 12.586.270, CUIT 27-12586270-0, argentina, ama de casa, casada, domiciliada en calle Velez Sarsfield Nro 61 de Corralito, Córdoba. Las autoridades del directorio antes indicadas (titular y suplente) manifiestan con carácter de declaración jurada, que no se hallan afectados por ninguna inhabilitación o incompatibilidad legal o reglamentaria para ejercer los cargos para los que fueron designados en los términos del art 264 de la LGS y cc y ninguno de ellos son personas políticamente expuestas y deciden todos fijar domicilio especial para todos los efectos legales (256 de la LGS) en calle Dalmacio Velez Sarsfield Nro 61 de esta ciudad de Corralito, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 537593 - \$ 3657 - 3/7/2024 - BOE

LUQUE

ASOCIACION CIVIL CLUB DE ABUELOS DE LUQUE

Sres Asociados. La comisión directiva ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria el día 09 de Agosto de 2024 a las 20:30 hs sita en calle Chacabuco 1002 de la localidad de Luque, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de Memoria, Estado de Sit. Patrimonial, Estado de Recursos y Gtos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros,

Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio 2022 y 2023. 5) Renovación de autoridades de la comisión directiva y Órganos de Fiscalización. 6) Ratificar Asamblea realizada el 30 de diciembre de 2022.

3 días - N° 537637 - \$ 8799 - 4/7/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL VALLE NORTE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACION CIVIL VALLE NORTE S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 24 de julio de 2024 a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20:30 hs. en domicilio sito en Av. República de China al 2300 (Barrio Santina Norte, Manzana 214) (SUM del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Elección de Comisión General de Vecinos; 2) Conformación y Elección de miembros de las Sub comisiones: de seguridad, de deportes y eventos, de Ética, Disciplina y Comunicación, y de infraestructura, espacios verdes y servicios; 3) Tratamiento y aprobación de constitución de fondo especial de contingencias de seguridad sobre lo recaudado por retardo en el cumplimiento del pago de expensas al primer vencimiento; 4) Puesta en consideración de los accionistas la aprobación general para desarrollar el proyecto del espacio deportivo de la urbanización, en los siguientes términos; a) Aprobación para llevarlo a cabo por etapas, siendo prioridad el espacio multipropósito y en segunda etapa la ampliación de la cancha de fútbol; b) Ejecución de las etapas de acuerdo a las prioridades presupuestarias del barrio establecidas por la subcomisión de infraestructura, espacios verdes y servicios y el Directorio; 5) Aprobación de nuevo reglamento interno, del reglamento de directorio y de modificaciones a los reglamentos complementarios del barrio; 6) Propuesta para control de flujo vehicular dentro del barrio: instalación de lomas de burro dentro de la urbanización; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 18 y 19 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 19 de julio de 2024 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 537874 - \$ 32100 - 10/7/2024 - BOE

GESTAR COOP S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "GESTAR COOP S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas en primera convocatoria para el día 22 de Julio de 2024 a las 17:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:30 hs. en domicilio sito en Calle Ituzaingó Nro. 167, 6to piso Of. 7 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Remoción, por ausencia e impedimento, del actual presidente del Directorio y nombramiento de nuevas autoridades. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2022, y del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023. 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 5) Aprobación o rechazo de la Gestión del Directorio por los Ejercicios previamente tratados. 6) Cambio de la Sede social de la firma. 7) Designación de un accionista para que suscriba el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 16 de julio de 2024 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 537885 - \$ 23910 - 10/7/2024 - BOE

NOURIPROP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y autoconvocada n° 3 de fecha 27 de Junio de 2024, se procede a rectificar y ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria Unánime y autoconvocada n° 2 del 22/05/2024, mediante la cual asimismo se procedió a rectificar y ratificar las siguientes actas de asamblea: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Febrero de 2018 en donde el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Nourikhan DNI 6.495.016; Director Titular y Vicepresidente: Juan Bautista Nourikhan, DNI 20.531.322; Director Titular: Teresa Beatriz Nourikhan, DNI 21.394.173 y Director Suplente: Marisa Claudia Nourikhan

22.161.705. Prescindiendo de la sindicatura. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Febrero de 2021 en donde el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Nourikhan DNI 6.495.016; Director Titular y Vicepresidente: Juan Bautista Nourikhan, DNI 20.531.322; Director Titular: Teresa Beatriz Nourikhan, DNI 21.394.173 y Director Suplente: Marisa Claudia Nourikhan 22.161.705. Prescindiendo de la sindicatura. En el sentido de que en estas últimas dos el período de los cargos fue de tres ejercicios. Y todo solo a los fines de haberse omitido su publicación e inscripción oportunamente y a los fines de la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria Unánime y autoconvocada número 1 de fecha 22 de Abril de 2024, la cual fue también ratificada y en consecuencia, el Directorio actualmente, queda integrado por dos directores titulares y uno suplente de la siguiente manera: 1) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Se designa al señor: Juan Bautista NOURIKHAN, D.N.I. N° 20.531.322; 2) DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Teresa Beatriz NOURIKHAN, D.N.I. N° 21.394.173; 3) DIRECTOR SUPLENTE: Marisa Claudia NOURIKHAN, D.N.I. N° 22.161.705, por el término de tres ejercicios.- SINDICATURA: Se prescinde.-

1 día - N° 537922 - \$ 7073,50 - 3/7/2024 - BOE

SOL KANKI S.A.S. – AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA ESTATUTO –

Por reunión de socios de fecha 29/05/2024 la sociedad denominada "SOL KANKI S.A.S." resolvió aumentar el capital social a la suma de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000,00) y en consecuencia modificar el art. 5º del ESTATUTO SOCIAL quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000,00), representado por DOCE MILLONES (12.000.000) de acciones, de PESOS UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado conforme a lo previsto en el art. 44º de la Ley nro. 27.349"

1 día - N° 537927 - \$ 2450 - 3/7/2024 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 26-07-2024, 15:00 HS EN LA SEDE DE CALLE CAVENDISCH N°5858, B° VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE

CORDOBA.- ORDEN DEL DIA Punto 1: Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta. Punto 2: Lectura del Acta de Comisión Directiva N° 1321/24, disponiendo de la convocatoria a esta Asamblea Extraordinaria. Punto3: Habiendo sido puesta en consideración de la Honorable Asamblea la propuesta de la H.C.D. de tratar la Rectificación o Ratificación de lo Resuelto en Asamblea Extraordinaria de fecha 01/06/2023, y habiendo sido aprobada en el punto 3 respecto a la introducción del Artículo 79 Bis al Reglamento Social y de acuerdo lo dispuesto oportunamente por Inspección de Personas Jurídicas en Resolución 1922 "F" de fecha 08/08/2023; respecto de la misma, se propone dejar sin efecto la incorporación del Artículo 79 Bis al Reglamento Social.

3 días - N° 537931 - \$ 9943,50 - 5/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

AURORA ADVISORS S.A.S.

CUIT: 30-71845757-9 Se comunica que, en asamblea celebrada el 28/5/2024 se realiza la ratificación del acta celebrada el 7/5/2024 en donde se aprobó de manera unánime la modificación del artículo 4 del Estatuto Social y la adición del asesoramiento realizado por profesionales debidamente matriculados. El artículo 4 del estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto social dedicarse a la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a empresas en diversos aspectos, incluyendo, pero no limitándose a, áreas financieras, de gestión, contables e impositivas. La sociedad podrá llevar a cabo actividades como análisis financiero, elaboración de estados contables, planificación fiscal, gestión de recursos humanos, optimización de procesos operativos y cualquier otra actividad relacionada con la administración y el desarrollo empresarial. El asesoramiento será realizado por profesionales debidamente matriculados en las respectivas áreas de competencia. La sociedad estará facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, así como para participar en otras empresas según lo permita la legislación aplicable."

1 día - N° 537952 - \$ 4417 - 3/7/2024 - BOE

MASTER-CENTER S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de Junio de 2024, se resuelve designar por

un nuevo periodo estatutario de tres (3) ejercicios al Señor Héctor Gabriel Vargas, D.N.I 17.841.058 como Presidente y a la Señora Ana-lía Gutiérrez, D.N.I 22.774.317 como Director Suplente. Quienes constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 222, Barrio Centro, Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba. Aceptan sus cargos de forma expresa y manifiestan que no se encuentran incluidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 538009 - \$ 2404,50 - 3/7/2024 - BOE

RIO TERCERO

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE DISTRITOS: Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto en los artículos 45, 46, 47, 48, y 50 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO, Matrícula 462, convoca a los Señores Asociados a Asambleas Electorales de Distritos para el día 27 de Julio de 2024, a las 8:00 horas. Para este acto el Consejo de Administración designará un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Las Asambleas de Distritos funcionarán en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Funcionará en la Escuela Berta de Zerega, ubicada en calle Campichuelo 344 de Barrio Monte Grande. Funcionará en la Escuela Berta de Zerega, ubicada en calle Campichuelo 344 de Barrio Monte Grande. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Monte Grande, Parque Monte Grande y Marín Maroto, hasta calle Catamarca (par), Alvear (Par) y Loteo Tres Cerros. Se elegirán dieciocho (18) Delegados Titulares y dieciocho (18) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Funcionará en la Escuela Manuel Belgrano, ubicada en calle Isabel la Católica 235, de Barrio Norte. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cerino, Media Luna, Intendente Ferrero, Los Espinillos, Norte y Barrio El Portal. Se elegirán veintiún (21) Delegados Titulares y veintiún (21) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Funcionará en la Escuela Angélica Prado, ubicada en calle Río Amazonas 450, de Barrio Panamericano. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cabero, Sarmiento, Intendente Magnasco,

Aeronáutico, Panamericano, San Miguel, Los Algarrobos, Barrio Mitre, Barrio Buen Ayre, La Conquista, Teniente Nivoli, La Romana y Aires del Este. Se elegirán diecisiete (17) Delegados Titulares y diecisiete (17) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 4: Funcionará en la Escuela José Matías Zapiola, ubicada en calle Chacabuco 649, de Barrio Las Violetas. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por Avenida Gral. Savio (par), Esperanza (par), Arenales, y Barrio El Libertador. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 5: Funcionará en el edificio de la ex Escuela Presidente Mitre, hoy Escuela Rosa Gómez de Mellina, ubicado en calle Juan B. Justo 573, de Barrio Castagnino. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Esperanza (par), Artigas (par), A. Boidi, F. Varela (impar), Catamarca (Impar), Alvear (impar) y Avenida Gral. Savio (impar). Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 6: Funcionará en la Escuela Remedios Escalada de San Martín, ubicada en calle 25 de Febrero 171, de Barrio Villa Zoila. Abarca el Sector comprendido entre las calles: Artigas (impar), Colombes, A. Boidi, 9 de Julio (impar), Colón (par), Independencia (par), Esperanza (impar) desde esq. 9 de Julio hasta Artigas, Parque Industrial y límite vías del ferrocarril hasta tránsito pesado y continuación de calle Esperanza vías del ferrocarril. Se elegirán veintitrés (23) Delegados Titulares y veintitrés (23) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 7: Funcionará en la Escuela Gregoria Ignacia Pérez, ubicada en calles Angelina Ortiz e Independencia de Barrio Acuña. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Avenida San Martín (impar), Magnasco, vías del Ferrocarril, Colón (impar), Barrio Sur, La Justina, Loteo La Arbolada y Los Palmares. Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 8: Funcionará en la Sede Social de la Cooperativa, ubicada en calle Deán Funes N° 15. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Acuña (impar), Avenida San Martín (par), 9 de Julio (par) y Esperanza (impar). Además los asociados con Conexiones Rurales (Zona 37 y 44), Provisorias (Zona 36), Móviles (Zona 43) y Empresas Privadas (Zona 41). Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. Los apoderados de cada lista recibirán un juego de Registro de Asociados. Cada asociado que concurra a ejercer su derecho a voto, previamente deberá firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para

acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificatorio. La votación se extenderá hasta las 18,00 horas, pudiendo votar, en este caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con la Presidencia, a la que asistirán como Secretarios integrando la Junta Escrutadora. 2. Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. Nota: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, la recepción de listas tendrá lugar en la Sede de la Cooperativa (Gerencia), sita en calle Deán Funes N° 15, hasta el día 17 de Julio de 2024, en el horario de 7,00 a 14,30 horas y el día 18 de Julio de 2024 de 7,00 a 8,00 horas. Antonio Luciano BADINO Presidente. David Antonio BADINO Secretario.

1 día - N° 538060 - \$ 18928 - 3/7/2024 - BOE

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL SEHAS ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19/06/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2024 a las 8:30 horas en la sede social sita en Bulevar del Carmen 680 Villa Siburu, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales la asamblea se realizó fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2024; 4) Análisis del estado de situación de asociadas/os, 5) Actualización del valor de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva Publicación 3 días

3 días - N° 537506 - \$ 4282,80 - 5/7/2024 - BOE

HUELLAS DE LIBERTAD, ASOC. CIVIL.

CUIT 30-71425055-4. Inscripción en IPJ: 298/13 Río Segundo, Córdoba, Argentina. Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de julio de 2024, de 17 hs a 20 hs. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial a quien pueda llegarse a la Sede Social: Sito en la calle Sobremonte 521, Río Segundo, Córdoba, Argentina, y los que deseen sumarse a la modalidad a distancia conforme lo prescripto por la Resolución N° 25°G°/20 mediante la plataforma digital MEET, link de acceso <https://meet>.

google.com/jnf-gmhx-tmw, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de los Balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento, año 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023, consideración de Estado de situación patrimonial a la fecha de realización. 4) Elección de Autoridades: se les recuerda a los Sres. Asociados que para la Asistencia a la Asamblea bajo la modalidad a distancia aquellos que deseen participar de la misma deben contar con ciudadano digital, nivel 2, y que, en forma posterior a la realización de la Asamblea, deberán enviar Mail a la casilla de la Entidad: huellas-asoc.comunicaciones@gmail.com, confirmando Asistencia, Orden del día tratado y sentido de su voto. 5) Firma de la Planilla de Asistencia. 6) Firma del Padrón de Asociados. Se informa que el empadronamiento se realizará vía correo electrónico a cuyo fin, quien desee asociarse a la Entidad lo solicitará al correo electrónico mencionado y se le enviará el Formulario de Empadronamiento que deberá completar, suscribir y enviar nuevamente.

3 días - N° 536247 - s/c - 3/7/2024 - BOE

LABOULAYE BOCHAS CLUB - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 600 de la Comisión Directiva de fecha 16/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06/07/2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara N°126, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de los puntos del orden del día aprobados en la asamblea general ordinaria N° 599 celebrada el día 18/03/2024, rectificación del punto 7 en lo que se refiere a la duración de los mandatos de la comisión directiva electa. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 536787 - s/c - 3/7/2024 - BOE

FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA La Comisión Directiva de FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio del año 2024 a las 11 hs. La misma se llevará a cabo en nuestro Centro de Entrenamiento de Federación, sito en calle Av. Eva Perón S/N – Comuna San Roque; respetando el día y hora fijada para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 3) Informar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de la sede social. 4) Consideración y aprobación de Balance y Cuadro de Resultados Ejercicio iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024. Informe de auditor externo. Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 536976 - s/c - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día cuatro (04) de julio de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 305, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social; 3) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2023; 4) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2024; 5) Elección de Vocal Suplente ante el fallecimiento de Ramón Alberico Montenegro. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 537457 - s/c - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. "Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca por Acta N° 1.890 a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2.024, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el si-

guiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea en tiempo y forma, para tratar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 conforme lo establecen los Estatutos Sociales. 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Consideración de la memoria y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 64, cerrado el 31 de diciembre de 2.023; 4º) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva."

3 días - N° 537464 - s/c - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ACHIRAS

ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 19 de julio de 2024, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Avenida de Libertador N°1198 de la localidad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas al encontrarse sus mandatos vencidos. 5) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino

3 días - N° 537470 - s/c - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASA DEL NIÑO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Casa del Niño convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de julio del año 2024, a las 18:00 horas, a realizarse en la sede social sita en Av. España N°397 (Av. España esquina Corrientes) de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto a presidente y secretaria. II) Rectificación de la asamblea

general extraordinaria de fecha 05/04/2024, en cuanto a la reforma de estatuto, referido a su artículo n°2 relativo a la individualización de la sede social. III) Ratificación de lo resuelto por asambleas generales ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo el pasado 05 de abril del corriente año.

5 días - N° 537550 - s/c - 5/7/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

CONVOCATORIA La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 24 de Julio de 2024 a las 20:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta Juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca Fuera de término. 3.- Ratificación o rectificación del acta y contenido de la asamblea ordinaria de fecha 05 de Octubre de 2023 para subsanar las observaciones efectuadas por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.- 4.- Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto y flujo de efectivo, notas, cuadros y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas e informe del auditor del ejercicio económico cerrado el 31/12/2023.- 5. Considerar y Fijar el Valor de la Cuota Social. 6. Elección por cumplimiento de mandato de: -Vicepresidente, tesorero, pro secretario, vocal titular 1, vocal titular 3 - elección de dos vocales suplentes -Comisión Revisadora de Cuentas: elección de los tres miembros integrantes. Contando su Puntual Asistencia, los Saludamos Atentamente. Morteros, 25 de junio de 2024.

5 días - N° 537563 - s/c - 10/7/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SAN LORENZO- ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de julio de 2.024, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Manuel Padilla 4856, Barrio San Lorenzo Sur, para tratar el si-

guiente orden del día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2.023. 3) Ratificación Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de Octubre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 537746 - s/c - 4/7/2024 - BOE

PEÑA BOQUENSE REALDO MUA AODASSIO DE MORTEROS -ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 1593, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término. 3) Tratamiento de la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado del flujo de efectivo, Informe del órgano de fiscalización y del auditor correspondiente al Ejercicios N°3, cerrado el 31 de diciembre 2023. 4) Estipulación de la nueva cuota social. FDO. José ROCHICOLI Presidente , Guillermo GOROSITO Secretario.

3 días - N° 537750 - s/c - 4/7/2024 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA – ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de junio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de julio de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Av. 8 de septiembre S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 537888 - s/c - 4/7/2024 - BOE

FREYRE BOCHAS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Freyre Bochas Club convoca a

sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Agosto de 2024, en la sede social sita en calle Bv. 9 de Julio N° 270 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar ejercicio 2023 fuera de los términos estatutarios. 4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios finalizados al 30 de Junio de 2023.

3 días - N° 537898 - s/c - 5/7/2024 - BOE

CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de la Comisión Directiva de fecha 25 de Junio de 2024 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de Julio de 2024 a las 20,00 hs., a realizarse en la Sede Social, sito en calle San Martín esquina Libertad de la localidad de San Antonio de Litin, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 3. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes. Elección del Órgano de Fiscalización: tres (3) Revisores de Cuentas titulares y dos (2) Revisor de Cuenta suplente. 4. Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de los términos legales. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 537980 - s/c - 5/7/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 616 de la Comisión Directiva, de fecha 1/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2024, a las

20 horas, en la sede de la institución sita en Bv. San Martín 136 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28/02/2024, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 538001 - s/c - 5/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL BELL

De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2024 a las veintidós horas en Bv. Colón 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico número 37, cerrados el 30 de Abril de 2024. 3) Fijar un nuevo valor de la cuota social. 4) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio.

3 días - N° 536557 - s/c - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA ARGENTINA - ASAMBLEA

La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 02 de agosto de 2024 a las 10.00 hs. en el Salón Auditorio sito en Av. General Paz 79 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: a) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 9 de agosto de 2024 a las 10 hs. en el Salón Buró, sito en Av. General Paz 79 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por los que fue demorada la convocatoria a asamblea General Ordinaria 3.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejerci-

cio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4.- Considerar la autorización a la comisión directiva de acuerdo al art. 35º del estatuto social respecto a la disposición del inmueble ubicado en Av. Gral. Paz 94 1ª piso. 5.-Tratamiento del valor de la cuota social b) Delegar al Presidente y Secretario para que realicen las presentaciones previas a la Asamblea previstas en los estatutos y reglamentaciones vigentes. La Comisión Directiva

3 días - N° 538150 - s/c - 5/7/2024 - BOE

ASOC. CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. RINALDO J.A. MAINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 1/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Agosto de 2024, a las 20.30 horas, en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 81 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31/03/2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 538129 - s/c - 5/7/2024 - BOE

FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, MEDIANTE ACTA N°318: RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA DEL 1º DE JULIO DE 2024, CONVOCADA PARA EL DÍA 23 DE JULIO 2024, A LAS 17 HS., A DISTANCIA, BAJO LA PLATAFORMA MEET.GOOGLE, LINK : qkvcsjjweq PARA TRATAR EL ORDEN DEL DÍA: 1º) REEMPLAZAR LA ACEPTACIÓN DE CARGO, DECLARACIÓN JURADA DE INHABILIDADES Y PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DE: FÉLIX ALBERTO OLIVERA. 2º) AGREGAR LA CERTIFICACIÓN DE FIRMA, COMPLETA, DE LA ACEPTACIÓN DE CARGO DE: SANDRA ELIZABETH PERALTA. 3º) RECTIFICAR Y RATIFICAR EL ACTA DE ASAMBLEA N°294, DEL 11/05/2024, CON LAS AUTORIDADES

DESIGNADAS EN ESA ASAMBLEA, y LA MENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTAN. LA COMISIÓN.

3 días - N° 538151 - s/c - 5/7/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA Comercio: "ÁFRICA y/o FELICIA y/o HOST". // Clase: DISCOTECA. // Ubicación: Larrañaga N° 67, Córdoba, Córdoba. // Vendedor: PALACIOS, Gabriel Maximiliano - DNI N° 36.125.369, con domicilio en calle Julian de Cortazar N° 392, Córdoba, Córdoba. // Comprador: GOMEZ, Carlos Alfredo - DNI N° 22.796.384, con domicilio en calle Celestino Vidal N° 3355, Córdoba, Córdoba. // Oposiciones: a los fines de efectuar las oposiciones correspondientes, se constituye domicilio en calle Av. Colon N° 533, Piso 7 - Dpto. "D", de esta Ciudad, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 536866 - \$ 3872 - 5/7/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ Transferencia de fondo de comercio. Alejandro Ayerza DNI 4.383.173, CUIT 23-04383173-9, con domicilio real en Coronel Díaz 2861, piso 2, CABA, y domicilio fiscal en Viamonte N° 776, Piso 4to. Dpto. 7, CABA, ha resuelto transferir su fondo de comercio a la sociedad GERMINAGRO S.A., CUIT 30-71688312-0, sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba bajo Matrícula 25047-A y sede social en pasaje Yaravi N° 588 de la ciudad de Río Cuarto, dpto. Río Cuarto, Córdoba, a título de aporte de capital conforme lo establecido por el art. 44 L.G.S., comprensivo de todo el patrimonio que compone su empresa individual, dedicada a la actividad agrícola, cuya explotación principal se encuentra radicada en el "Establecimiento Catriel", ubicado sobre ruta Provincial N° 12, kilómetro 46,5, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Se ha confeccionado un estado de situación patrimonial cerrado al 29/02/2024, con indicación de los bienes, créditos a cobrar, bienes de cambio, bienes de uso y obligaciones a pagar, con descripción analítica de los bienes registrables que conforman el Patrimonio a transferir, auditado por Contador Público. El estado de situación patrimonial arroja un activo total de \$ 17.349.988.104, un pasivo total de \$ 16.253.488.104 lo que hace un total del patrimonio neto de \$ 1.096.500.000, que se destina como aporte a la sociedad, el cual fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 31/03/2024. Oposiciones: Estudio Bavera & Asociados. Paunero N° 716. C.P. 5800. Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba.

5 días - N° 537172 - \$ 23130 - 5/7/2024 - BOE

CORDOBA En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, PAULA FORTUNA, D.N.I. 32.204.228, domiciliada en calle Copina N° 2950, B° Ampliación San Pablo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Transfiere el Fondo de Comercio dedicado a los rubros de "LIBRERIA y RAPIPAGO", ubicado en Av. Ciudad de Valparaíso N° 2861, ciudad de Córdoba, ambos de la Pcia. de Córdoba, a favor del Sr. CLAUDIO SEBASTIAN SAIGG, D.N.I. N° 23.764.301, domiciliado en calle Jorge L. Borges 800, Piso 5, Dpto. "D", localidad de La Calera, Pcia. de Córdoba. Incluye mobiliario, clientela, libre de pasivo y personal. Oposiciones y reclamos por el plazo de ley se fija domicilio en calle Dean Funes 477 Piso 2 Of. 1, de lunes a viernes de 9 a 16 hs. Abogada Luz Maria Martinez Alonso, Mat. Prof. 1-31766.-

5 días - N° 537374 - \$ 13650 - 5/7/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MALAGUEÑO

ASOCIACION CIVIL URBANIZACION RESIDENCIAL DEL OESTE S.A.

EDICTO AMPLIATORIO Ampliando la publicación N° 535386, de fecha 19.06.2024, se deja constancia que la profesión del Sr. Suárez Rodríguez Sergio Mario, D.N.I. N° 20.389.579, es "Empleado". Asimismo, en relación a la sede social de la Sociedad, donde dice "Sede Social: Oficina de Intendencia, Macrolote 2, Ruta 20, Colectora Km. 37, de la Ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina." debe leerse: "Sede Social: Oficina de Intendencia, Macrolote 2, Ruta 20, Colectora Km. 37, B° La Arbolada, de la Ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina." Resto ídem. -

1 día - N° 537905 - \$ 2268 - 3/7/2024 - BOE

VERNACULA INGENIERIA S.R.L.

Constitución: 03/05/2024. Socios: Lucas Maximiliano Permigiani, D.N.I. N° 29.787.593, Argentino, soltero, nacido en fecha 25 de octubre de 1982, de profesión empresario, con domicilio en calle República de China 1860, P.B. Depto. G, Torre 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Rubén Esteban Medina, D.N.I. N° 12.370.565, Argentino, divorciado, nacido en fecha 18 de septiembre del año 1958, profesión empleado, con domicilio en calle Los Manantiales S/N de la localidad de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis. Denomina-

ción: VERNACULA INGENIERIA S.R.L. Domicilio: calle Sagrada Familia 1121, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, bajo cualquier forma lícita, en el país o en el exterior, una, varias, o todas las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Construcción, remodelación, ampliación, refacción, mejoras en terrenos, urbanos o rurales, según lo que resulte de cada construcción en particular, obras camineras, viales hidráulicas, energéticas, sanitarias, de arquitectura, gasoductos, oleoductos, poliductos, perforaciones, mecánicas, eléctricas de edificios de todo tipo y especie, civiles, comerciales, industriales, públicos, incluso por el régimen de propiedad horizontal, con facultad de presentarse a licitaciones o adjudicaciones directas, como así también administrar la construcción de obra, pudiendo en cualquier caso, vender, permutar y/o ceder la misma. En general cualquier actividad relacionada con la industria de la construcción, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras. B) INDUSTRIAL: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de maquinarias, productos y subproductos derivados de actividades agrícolas, frutihortícolas, ganaderas, forestales, mineras, químicas, metalúrgicas, electrónicas y de construcción. C) CONCESIONES Y LICITACIONES: Mediante la participación por cuenta propia, con terceros o asociadas a estos últimos, en licitaciones, concursos de precios, contrataciones directas, uniones transitorias de empresas, join venture, con cualquier ente o persona, sean nacionales, mixtas o internacionales, públicas o privadas. La ejecución de concesiones viales y/o hidráulicas, u otras, incluyendo explotación y obras en áreas anexas, explotación bajo el régimen de Leyes Nacionales N° 1750, N° 23696 o cualquier otra ley, decreto o reglamento nacional o provincial que rija para cualquier tipo de concesión de rutas nacionales o provinciales, por el sistema de cobro de peajes o cualquier otro sistema de gestión bajo el régimen de concesiones, incluyendo gestión, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y otras relacionadas. D) MANDATARIA: La aceptación, ejecución y explotación de concesiones, operaciones, mandatos, representaciones y/o distribuciones. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), dividiéndose en cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Lucas Maximiliano Permigiani, D.N.I. N° 29.787.593 integra cuarenta

(40) cuotas que equivalen en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000), el Sr. Rubén Esteban Medina, D.N.I. N° 12.370.565 integra diez (10) cuotas que equivalen en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000). Integran ambos en efectivo en las proporciones mínimas de la ley en este acto. Administración y dirección: estará a cargo del socio Sr. Lucas Maximiliano Permigiani D.N.I. N° 29.787.593 en calidad de Gerente, quien actuará en forma y usará su firma presidida del sello social. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con su giro social, quedando expresamente prohibido a sus socios y gerente, comprometerla en el afianzamiento de obligaciones de terceros, ya sea mediante aval simple, prenda, warrants, hipotecas o cualquier otro instrumento jurídico contractual, tal administración, uso de la firma y representación de la sociedad, será ejercida con amplias facultades para actuar en todos los negocios sociales. El ejercicio del cargo de Gerente titular es por tiempo indeterminado. Fiscalización: Será efectuada en cualquier momento por los socios. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año calendario.

1 día - N° 538095 - \$ 15410,50 - 3/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

FRIGORÍFICO RÍO CUARTO S.A.

Aumento de Capital Por Acta N° 41 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/11/2017, se resolvió actualizar a moneda de curso legal y constante el capital social, se aprobó un incremento del Capital Social de \$ 614.629,99 a través de la capitalización de la cuenta Resultados No Asignados que surge del balance cerrado al día 31/03/2017, llevando el capital social a la suma de \$ 614.630,60. Se modificó la Cláusula Cuarta del Estatuto Social bajo la siguiente redacción: "El Capital Social se fija en la suma de pesos seiscientos catorce mil seiscientos treinta y seis centavos (\$614.630,60), representado por 6.146.306 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" de cinco votos por acción, de pesos diez centavos (\$0.10) valor nominal cada una. El capital social podrá ser elevado hasta el quintuplo de su monto por resolución de la asamblea ordinaria, debiéndose fijar las características de las acciones a emitir en razón del aumento. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago de las acciones, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes. Toda resolución correspondiente a aumento de

capital social, dentro del quíntuplo, deberá comunicarse a Inspección de Sociedades Jurídicas, publicarse en el Boletín Oficial e inscribirse en el Registro Público de Comercio, abonándose las tasas e impuestos que correspondan.”

1 día - N° 522361 - \$ 2837,50 - 3/7/2024 - BOE

CENTURION SECURITY S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 11/06/2024: se designaron autoridades, se reformaron los arts. 7 y 8 del Estatuto Social y se modificó el Artículo 4 del Estatuto Social. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MARTINETTO, Cecilia, D.N.I. 27.956.517 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. PAVON, Cintia Vanesa, D.N.I. 29.136.293. en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.; ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Sra. MARTINETTO, Cecilia, D.N.I. 27.956.517, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, ex-

plotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, Planificación y asesoramiento de las acti-

vidades propias de las empresas de seguridad privada. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. 17) Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios e instituciones. limpieza de casas, locales, departamentos y finales de obra, limpieza integral en espacios amplios, Casas, departamentos, Consorcios, Oficinas, Galpones, Comercios, Industrias y limpiezas para bares establecimientos industriales, edificios, comercios, oficinas, bancos, clínicas, hospitales, paseos de compras, instalaciones deportivas, clubes, countries, restaurantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 534822 - \$ 14282,30 - 3/7/2024 - BOE

MONTE BUEY

DIR GAS S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA a celebrarse el 22 de julio de 2024, a las 19:00 hs en 1ª convocatoria y 20 hs en 2ª convocatoria, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 366, Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera de término. 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria N° 12 (14/05/2024). 4) Consideración del ejercicio económico N° 30 comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023. 5) Fijación de los honorarios del directorio. 6) Consideración de los honorarios de los Síndicos. 7) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 8) Elección de los miembros de la Sindicatura, por vencimiento del plazo estatutario.

5 días - N° 536670 - \$ 13350 - 3/7/2024 - BOE

VILLA MARIA

CANADEZ S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL – REFORMA DE ESTATUTO Se hace saber que por Acta N° 26 de fecha 10 de Junio de 2024 se resolvió con unanimidad de los socios de CANADEZ S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio bajo matrícula 13637-B, cambiar domicilio de la sede social a calle Bv. Alvear N° 1270, B° Rivadavia, de la ciudad de Villa María (Cba.). En virtud de ello, siendo necesario la modificación de la cláusula PRIMERA del contrato social, la misma quedó redactada de la siguiente manera: “PRIMERO: Denominación y Domicilio: La sociedad que por este acto se constituye, se denominará CANADEZ S.R.L. y tendrá su domicilio social en calle Bv. Alvear N° 1270, B° Rivadavia, de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias y todo otro tipo de representación en cualquier lugar del país o del extranjero sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales a los efectos de determinados actos o negocios”

1 día - N° 537260 - \$ 1827,80 - 3/7/2024 - BOE

MORRISON

BOTTERO HERMANOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2024, se realizó la elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios, siendo designados Presidente: el Sr. JORGE ABEL BOTTERO, D.N.I. 21.913.817 con domicilio real y especial en calle Córdoba 683 de la localidad de Idiazábal, provincia de Córdoba y Directora Suplente: la Sra. ANALIA MERCEDES FISORE, D.N.I. 23.636.425 con domicilio real y especial en calle Córdoba 683 de la localidad de Idiazábal, provincia de Córdoba. Quienes en ese acto aceptaron los cargos para los que fueron elegidos; y que ambos ratificaron mediante acta de Directorio de fecha 24 de junio de 2024, declarando a su vez que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.

1 día - N° 537268 - \$ 1418,40 - 3/7/2024 - BOE

FULL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA DE REUNION DE SOCIOS UNANIME - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES En la Ciudad

de Córdoba, a veinticinco días del mes de Junio de 2024, en la sede social de la empresa cita en Av. Caraffa N° 2106 de esta Ciudad de Córdoba, siendo las 10.00 horas, se reúnen los socios de la firma social FULL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que representan el cien por ciento (100 %) del capital social con la presencia de ambos socios gerentes Sres. Nelson Cristian DILEWSKI y Lucas Fernando FARIAS, y de los socios Sres. Mauro DINARO y Mariano Germán VASEK- También se encuentra presente el Sr. Sr. Gustavo Gabriel GOMEZ, con el objeto de celebrar una nueva cesión de cuotas sociales de acuerdo a las siguientes cláusulas.- PRIMERA: El socio Sr. Nelson Cristian DILEWSKI, D.N.I. 21.755.960, fecha de nacimiento 3 de octubre de 1970, de 53 años de edad, argentino, casado con Gabriela Maricel SIÑORILE, de profesión comerciante, con domicilio en calle La Mojarras N° 523, Barrio Chacras de la Villa de la Ciudad de Villa Allende, cede y transfiere en forma gratuita la cantidad de ciento cincuenta y ocho (158) cuotas sociales de FULL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30714825514 inscrita en Registro Público, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo matrícula 18.927-B de fecha 23 de Diciembre de 2015; a favor del Sr. Gustavo Gabriel GOMEZ, D.N.I. 36.356.630, fecha de nacimiento 4 de Julio 1992, de 31 años de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Monserrat N° 2476, 2, Barrio Crisol Sur, de esta ciudad de Córdoba.- SEGUNDA: Presente en este acto la Sra. Gabriela Maricel SIÑORILE DNI 22.224.984, en su carácter de cónyuge del Sr. Nelson Cristian DILEWSKI, presta expreso consentimiento conyugal a la cesión efectuada por el mismo en los términos del art 470 del Código Civil y Comercial de la Nación.- TERCERA: El socio Sr. Lucas Fernando FARIAS, D.N.I. 21.900.501, fecha de nacimiento 15 de Octubre de 1970, de 53 años de edad, argentino, casado con la Sra. Elida LOPEZ, de profesión comerciante, con domicilio en calle Almaraz N° 8545, Barrio Quintas de la Recta, de la ciudad de Córdoba, cede y transfiere en forma gratuita la cantidad de ciento setenta y nueve (179) cuotas sociales (es decir la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden) de FULL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30714825514 inscrita en Registro Público, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo matrícula 18.927-B de fecha 23 de Diciembre de 2015; a favor del Sr. Gustavo Gabriel GOMEZ, D.N.I. 36.356.630, fecha de nacimiento 4 de Julio 1992, de 31 años de edad, argentino, soltero,

de profesión comerciante, con domicilio en calle Monserrat N° 2476, 2, Barrio Crisol Sur, de esta ciudad de Córdoba.- CUARTA: Presente en este acto la Sra. Elida LOPEZ DNI 25.124.163, en su carácter de cónyuge del Sr. Lucas FARIAS, presta expreso consentimiento conyugal a la cesión efectuada por el mismo en los términos del art 470 del Código Civil y Comercial de la Nación.- QUINTA: El socio Sr. Mauro DINARO, D.N.I. 34.069.605, fecha de nacimiento 09 de noviembre de 1988, de 35 años de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lastra y Gordillo 4608 de la Ciudad de Córdoba, cede y transfiere en forma gratuita la cantidad de sesenta y nueve (69) cuotas sociales (es decir la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden) de FULL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30714825514 inscrita en Registro Público, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo matrícula 18.927-B de fecha 23 de Diciembre de 2015; a favor del Sr. Gustavo Gabriel GOMEZ, D.N.I. 36.356.630, fecha de nacimiento 4 de Julio 1992, de 31 años de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Monserrat N° 2476, 2, Barrio Crisol Sur, de esta ciudad de Córdoba.- SEXTA: El socio Sr. Mariano Germán VASEK, D.N.I. 34.131.123, fecha de nacimiento 12 de diciembre de 1988, de 35 años de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Torre Champaquí, Dpto. 2° “E,” Complejo Altos de Villa Sol de la Ciudad de Córdoba, cede y transfiere en forma gratuita la cantidad de sesenta y nueve (69) cuotas sociales (es decir la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden) de FULL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30714825514 inscrita en Registro Público, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo matrícula 18.927-B de fecha 23 de Diciembre de 2015; a favor del Sr. Gustavo Gabriel GOMEZ, D.N.I. 36.356.630, fecha de nacimiento 4 de Julio 1992, de 31 años de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Monserrat N° 2476, 2, Barrio Crisol Sur, de esta ciudad de Córdoba.- SEPTIMA: Los Sres. Nelson Cristian DILEWSKI, Lucas Fernando FARIAS, Mauro DINARO y Mariano Germán VASEK, renuncian al derecho de preferencia que les compete a casa uno y recíprocamente prestan expresa conformidad a la cesión de cuotas efectuadas en el presente, no teniendo nada que reclama en los términos del art. 153 del C.P.C.- Toma la palabra el socio gerente Sr. Nelson Cristian DILEWSKI expone que, en razón de la cesión de cuotas efectuada corresponde celebrar reunión de socios,

en éste mismo acto, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos socios para firmar la presente acta. De manera unánime se decide que todos los comparecientes al acto suscriban la presente acta; 2°) Modificación del Contrato Social Cláusula QUINTA: Capital Social, Suscripción e Integración. 3) designación de nuevas autoridades.- Toma la palabra el señor Lucas Fernando FARIAS quien explica que, como consecuencia de la cesión de cuotas perfeccionada resulta necesaria la modificación del Contrato Social en la Cláusula quinta relacionada con el capital social proponiendo quede redactada de la siguiente manera: "QUINTA: (Capital Social, Suscripción e Integración). El Capital Social se establece en la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cincuenta (50) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) GUSTAVO GABRIEL GOMEZ, D.N.I. 36.356.630, la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas o sea la cantidad de pesos veintitrés mil setecientos cincuenta (\$ 23.750). b) NELSON CRISTIAN DILEWSKI, D.N.I. 21.755.960, la cantidad de veinticinco (25) cuotas o sea la cantidad de pesos un mil doscientos cincuenta (\$ 1.250). Las cuotas sociales suscriptas son aportadas en dinero en efectivo, habiendo sido integradas al cien por ciento" Tras un breve estudio de la misma, la propuesta es aprobada por unanimidad; 3°) Modificación del Contrato Social Cláusula SEXTA Administración y representación. Toman la palabra los Sres. Nelson Cristian DILEWSKI y Lucas Fernando FARIAS quienes manifiesta que renuncian este acto al cargo de socios gerentes. Procediendo los socios por unanimidad a designar al Sr. Gustavo Gabriel GOMEZ a los fines de ocupar el cargo de socio gerente, procediendo el nombrado Sr. Gustavo Gabriel GOMEZ a aceptar el cargo para el que fue designado. Que, como consecuencia de la designación efectuada resulta necesaria la modificación del Contrato Social en la Cláusula sexta relacionada la administración y representación de la sociedad proponiendo quede redactada de la siguiente manera: "SEXTA: (Administración y Representación): La Administración, representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Gustavo Gabriel GOMEZ, D.N.I. 36.356.630, el que reviste el carácter de Socio Gerente designado por el plazo de duración de la sociedad. El Socio Gerente en ejercicio de sus funciones dispone de las más amplias facultades para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, inclusive los previstos en el artículo 365 del Código Civil y Comercial, y el artículo 9

del dto. Ley 5963/63, pudiendo ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negare la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad". Se decide de manera unánime designar al Dr. Mario Eduardo Fongi MP 1-28084 para que realice todas las gestiones inscripción en el Registro Público. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 y 30 horas, firmando todos los presentes al pie.-

1 día - N° 537380 - \$ 18857 - 3/7/2024 - BOE

RIO TERCERO

BARALE S.A.

Río Tercero Elección de autoridades Por Asamblea Ordinaria del 13/05/2024, se resolvió por el término de dos ejercicios elegir el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Barale, DNI 6.603.833; Vicepresidente: Miguel Angel Barale, DNI 6.609.771 y Director Suplente: Guillermo Carlos Barale, DNI 20.523.941. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 537398 - \$ 480 - 3/7/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ

ELETECH S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2024. Socios: 1) MARIA INES BOSSIO, DNI 30.149.787, CUIT / CUIL 27-30149787-9, nacido el día 04/02/1984, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleada, con domicilio real en Calle Juan XXIII 1555, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARCOS ANTONIO TESTA, DNI 27.511.467, CUIT / CUIL 20-27511467-8, nacido el día 19/09/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Colonia Minetti 554, barrio Centro, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) AGUSTIN GABRIEL ROBERI, DNI 21.513.997, CUIT / CUIL 20-21513997-3, nacido el día 25/04/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 211, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ELETECH S.A.S. Sede: Calle Juan XXIII 1555, de la ciudad de Luque,

Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o tomando participación en otras Sociedades a las siguientes actividades Servicios: 1) Proveer, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, servicios de venta, instalación y mantenimiento y soporte técnico, de componentes para sistemas informáticos, de seguridad y energía solar orientados al sector agropecuario, industrial, comercial y público y domiciliario. 2) Desarrollo de software. 3) La creación, fabricación, administración, comercialización, desarrollo, servicios, asesoramiento, distribución, instalación, montaje, perfeccionamiento, reparación, explotación, importación y exportación de todo tipo de software, hardware y cualquier programa, sistema y productos, accesorios, repuestos y derivados, sistemas informáticos, sitios y contenidos de Internet, diseño gráfico y/o artes audiovisuales; 4) Producir, comprar, vender, alquilar, importar y/o exportar toda clase de productos, servicios, licencias de uso, materias primas, maquinarias, inmuebles, rodados, muebles y útiles. Pudiendo asimismo realizarlo por cuenta propia o a través de terceros mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 5) Financieras: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos -con recursos propios- en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de fideicomiso actuando la sociedad como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (\$500.000) representado por cinco mil 5.000 acciones de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) MARIA INES BOSSIO, suscribe la cantidad de 2.250 acciones, por

un total de \$225.000, 2) MARCOS ANTONIO TESTA, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de \$50.000, 3) AGUSTIN GABRIEL ROBERI, suscribe la cantidad de 2.250 acciones, por un total de pesos \$225.000. Administración: La administración estará a cargo de: MARCOS ANTONIO TESTA DNI 27.511.467 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Se designó a MARIA INES BOSSIO DNI 30.149.787 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ANTONIO TESTA DNI 27.511.467. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 537411 - \$ 10413,70 - 3/7/2024 - BOE

FATIMA SRL

ACTA REUNION DE SOCIOS N° 32. En la ciudad de Córdoba, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen en la sede social de FATIMA SRL sita en la calle Avenida Armada Argentina N° 1589 de la ciudad de Córdoba los socios, señores Lina Olga Loss, argentina, soltera, de profesión contadora, de 72 años de edad, DNI 6.679.161, domiciliada en Avda. Vélez Sársfield N° 3854 de Barrio Parque Los Molinos, Córdoba; Sergio Rubén Loss, argentino, casado, empresario, de 49 años de edad, DNI 23.684.269, domiciliado en calle Virgen de Guadalupe N° 4638 del Barrio Solares de Santa María, Córdoba, Mario Eduardo Loss, argentino, soltero, empresario, de 45 años de edad, DNI 26.814.456, domiciliado en Av. Bariloche N° 477 Barrio Parque Horizonte Córdoba, y lo hacen también la Sra. EDIT ROSA ESPÍNEIRA, DNI 6.492.521, de nacionalidad argentina, viuda en primeras nupcias del Sr. Rubén Eduardo Loss, mayor de edad, de profesión jubilada, con domicilio real en calle Av. Bariloche N° 439 de Barrio Parque Horizonte, el Sr. SERGIO RUBEN LOSS, DNI 23.684.269, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de profesión empresario, con domicilio real en calle Av. Bariloche 477, Barrio Parque Horizonte, todos de esta ciudad de Córdoba, quienes concurren en el carácter

de únicos y universales herederos del Sr. RUBEN EDUARDO LOSS, DNI 7.984.563, conforme AUTO NUMERO SIETE de fecha trece de febrero del año dos mil veintitrés, en autos caratulados "LOSS, RUBEN EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 11320944", emanado del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación de esta ciudad de Córdoba y por medio del cual se les reconoce la investidura que detentan de pleno derecho desde el día de la muerte del causante (art. 2337 del Cód. Civ. y Com.) la Sra. Espíneira en el carácter de esposa y los segundos nombrados en el carácter de hijos, del causante Sr. Rubén Eduardo Loss y cuya copia certificada se presenta; todos representan el ciento por ciento (100%) del capital social. Abierto el acto, el socio Gerente MARIO EDUARDO LOSS, DNI 26.814.456 manifiesta que la presente reunión tiene por objeto incorporar formalmente a los herederos del socio Sr. RUBEN EDUARDO LOSS, DNI 7.984.563 conforme los términos de la cláusula NOVENA del contrato social. Todos los presentes prestan conformidad a la incorporación de los mismos, toda vez que se encuentra acreditada su calidad de herederos y dos de ellos ya son socios de FATIMA SRL. Seguidamente se presenta e incorpora a esta reunión convenio privado certificado por Escribano Público que fuera efectuado por la totalidad de los únicos herederos del Sr. Rubén Eduardo Loss. Por este instrumento privado, de conformidad al art. 2369 del Código Civil y Comercial de la Nación, de determina que la proporción del Sr. RUBEN EDUARDO LOSS, de trescientas sesenta (360) cuotas sociales o sea la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$360.000,00) resulta adjudicada por cesión de: Ciento ochenta (180) cuotas sociales al Sr. SERGIO RUBEN LOSS, DNI 23.684.269, y Ciento ochenta (180) cuotas sociales al Sr. MARIO EDUARDO LOSS, DNI 26.814.456. Así es que por unanimidad se resuelve aprobar y modificar las cláusulas Tercera y Quinta del Contrato Social de FATIMA S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula 3373-B. En lo que respecta a la cláusula Tercera que refiere al capital social, la participación de cada uno de los socios, operada la transferencia, quedará modificada de la siguiente manera: "TERCERA: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos SEISCIENTOS MIL (\$600.000,00) dividido en seiscientos (600) cuotas sociales de pesos

un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, que los socios tienen suscrito e integrado totalmente y en las siguientes proporciones: LINA OLGA LOSS, ciento veinte (120) cuotas sociales o sea la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000,00); SERGIO RUBÉN LOSS, Doscientas cuarenta (240) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$240.000,00) y MARIO EDUARDO LOSS, Doscientas cuarenta (240) cuotas sociales, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$240.000,00). En lo que refiere a modificar la cláusula "QUINTA" del contrato social relacionada con la gerencia de la sociedad y facultades otorgadas al órgano de administración de la sociedad, los socios pasan a deliberar lo que luego de un intercambio de opiniones resuelven por unanimidad aprobar su modificación, la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La administración y representación legal será ejercida por los socios SERGIO RUBÉN LOSS y MARIO EDUARDO LOSS quienes quedan designados en este acto como "gerentes", teniendo el uso de la firma social en forma indistinta debiendo colocarse la misma sobre un sello que diga "FATIMA S.R.L." Los gerentes tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer agencias y representaciones, dar y/o recibir concesiones, adquirir en pago bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos, valores de cualquier naturaleza, o bien venderlos, cederlos, arrendarlos, gravarlos hipotecarlos, operar con instituciones bancarias y crediticias oficiales y/o privadas, y contratar en la forma más amplia, todo lo relacionado al cumplimiento del objeto social. Limitaciones: Para suscribir contratos con empresas petroleras y distribuidoras de gas y para el otorgamiento de poderes generales y/o especiales, se requerirá la firma conjunta los socios gerentes, salvo aquellos poderes especiales que sean necesarios para representar en juicio los intereses de "Fátima S.R.L." que podrán otorgarse con la firma indistinta de uno solo de los gerentes y siempre que el mismo no exceda las atribuciones establecidas en el presente. Para arrendar el fondo de comercio, enajenar, gravar, hipotecar bienes inmuebles se requerirá la firma conjunta de todos los socios. En ningún caso podrán ser comprometidas las firmas en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas, garantías, avales a favor de terceras personas. Se dispone y aprueba por unanimidad

midad que las ??modificaciones introducidas al contrato social de FATIMA SRL, ??deberán ser ?asentadas ?en el libro de actas con las formalidades de ley e inscriptas en el ??Registro ?Público, ?dependiente de la Dirección General de Inspección de Personas ??Jurídicas ?según ?corresponda, facultándose a la Contadora Lina Olga Loss y/o persona ??que ella ?designa, a ?tramitar y suscribir toda la documentación que fuera menester a ??tales ?efectos. Leído y ?ratificado por las partes se firman cuatro ejemplares de un ??mismo ?tenor y a un solo efecto ?por la totalidad de los nombrados.?

1 día - N° 537413 - \$ 16241,90 - 3/7/2024 - BOE

LAS VARILLAS

INDUSTRIAS FAVORITO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2024 se eligió el siguiente directorio con mandato por dos ejercicios: director titular presidente: Eduardo Antonio Mondino (DNI 10.835.459), director suplente: Adela María Conradi (DNI 6.675.547).

1 día - N° 537429 - \$ 480 - 3/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

CAPIOS S.A.

RIO CUARTO DESIGNACION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas autoconvocada y unánime de fecha 24 de junio de 2024 se designaron como integrantes del Directorio, por el término de 3 ejercicios, al Sr. Oscar Domingo Bisio D.N.I. N° 8.401.100 como Director Titular y Presidente del Directorio y al Sr. José Bisio D.N.I. N° 29.176.920 como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en calle Constitución N° 873 Piso 4 Departamento "C" - Río Cuarto - Provincia de Córdoba. La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Artículo Decimocuarto (14°) del Estatuto Social.

1 día - N° 537448 - \$ 1027,40 - 3/7/2024 - BOE

JESUS MARIA

GATOPA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por Acta N°48 de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 04/06/2024, se resolvió modificar el domicilio de la sede social y fijarla en calle Génova N°827, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina y, por lo tanto, la reforma del Artículo Primero de su Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad girará bajo el nombre de "GATOPA S.A." y tiene su domicilio legal en calle Génova N°827 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Por resolución de su Directorio, la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero?"

1 día - N° 537469 - \$ 1289,60 - 3/7/2024 - BOE

SALSIPUEDES

EFFATA S.A.S.

CONSTITUCIÓN - Ampliación de la Representación y uso de la firma social de EFFATA S.A.S. Publicado en el Edicto del día 24 de junio de 2024 Edicto ampliatorio del artículo 8 del estatuto social de EFFATA S.A.S. publicado en el edicto N° 535353 del día 24 de junio de 2024. Representación y uso de la firma social: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Juan José Figueroa, D.N.I. N° 22.035.121, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a Carolina Guadalupe Paganí, D.N.I. N° 23.027.462 ejercer dicha función; por último, en caso de ausencia o impedimento de Juan José Figueroa y Carolina Guadalupe Paganí corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 537517 - \$ 1347,10 - 3/7/2024 - BOE

ADELIA MARIA

RARISA S.A.

Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 18/05/2024, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Rita Cristina Depietro, DNI. 12.554.832, y Director Suplente: Sandra Inés Depietro, DNI. 17.484.973; y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 537536 - \$ 480 - 3/7/2024 - BOE

ECOLIMPIA S.A.

RENUNCIA, REEMPLAZO Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2024, se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular Presidente del Sr. José Luis González, D.N.I. N° 12.612.694, se

resolvió su reemplazo por el director suplente Sr. Daniel Alejandro Ardiles Ottonelli, D.N.I. N° 25.735.590, quedando designado por ende el Sr. Daniel Alejandro Ardiles Ottonelli, D.N.I. N° 25.735.590 como nuevo Director Titular Presidente hasta completar el mandato, esto es el 31/12/2025, y se resolvió además la elección de la Sra. Claudia Elisabeth Lobo Aguilar, D.N.I. N° 29.894.372, como nueva Directora Suplente, también hasta completar el mandato, esto es el 31/12/2025.

1 día - N° 537605 - \$ 2148 - 3/7/2024 - BOE

GOLD LINK S.R.L.

Cambio de sede – Cesión de cuotas sociales – Reforma de Contrato Social Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30.04.2024 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 15.06.2024 se resolvió: (i) Modificar la sede social, fijándola en Pasaje Huespe N° 143 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Reformar la Cláusula Segunda del Contrato Social, cuyo texto será el siguiente: "SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en Pasaje Huespe N° 143 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial"; (iii) Tomar razón del contrato de cesión de fecha 30.04.2024 por el que Mauricio Damian Blando, D.N.I. N° 18.427.794, vendió la cantidad de 60 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, transferencia operada de la siguiente manera: (iii.i) La cantidad de 20 cuotas sociales a favor de Roberto Daniel Goldsmit, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 10.897.900, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-10897900-4, nacido el 22.11.1953, empresario, con domicilio en Manzana 35, Lote 1, Urbanización Residencial Especial Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii.ii) La cantidad de 20 cuotas sociales en beneficio de Rodrigo José Figueroa, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 31.769.919, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-31769919-1, nacido el 24.07.1985, empresario, con domicilio en Pasaje Tessandori N° 342 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii.iii) La cantidad de 20 cuotas sociales a favor de Mauro Antonio Cajeao, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 31.844.170, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-31844170-8, nacido el 30.09.1985, empresario, con domicilio en calle

F, Lote 182, Barrio Horizonte de Villa Retiro II de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iv) Otorgar una nueva redacción a la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) dividido en la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Iris María del Pilar Chiappero suscribe la cantidad de cuarenta y cuatro (44) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cuatro mil cuatrocientos (\$ 4.400); (ii) Roberto Daniel Goldsmit suscribe la cantidad de ciento noventa y seis (196) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos diecinueve mil seiscientos (\$ 19.600); (iii) Rodrigo José Figueroa suscribe la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos ocho mil (\$ 8.000); y (iv) Mauro Antonio Cajeao suscribe la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos ocho mil (\$ 8.000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado."

1 día - N° 537647 - \$ 11462,50 - 3/7/2024 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

AGROMOCHI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta Nro. 22 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 20-06-2024 realizada en forma unánime por todos los accionistas de la firma AGROMOCHI S.A., se resolvió renovar el Directorio por un nuevo período estatutario, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: al Sr. Carlos Alberto Mochi DNI 8.498.923, VICEPRESIDENTE: al Sr. Darío Javier Mochi DNI 31.341.919, DIRECTORES TITULARES: al Sr. Mauro Sebastián Mochi DNI: 28.841.052, y la Sra. Dulcinea del Valle Mochi DNI: 31.819.137, DIRECTORES SUPLENTE: al Sr. Emanuel Alberto Mochi, DNI 33.602.677 y la Sra. Miryan María Paviatto DNI 14.991.691 y se determinó la prescendencia de la Sindicatura.-

1 día - N° 537864 - \$ 2106 - 3/7/2024 - BOE

RE.VI.TUR S.A.S.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 07/06/24, se aprueba la reforma del estatuto en su Artículo 4 quedando redactada como sigue: Artículo 4: La sociedad tiene

por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte provincial, nacional e internacional de pasajeros y de cargas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, con la facultad de celebrar contratos de leasing, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 537884 - \$ 12250 - 3/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

BRUGNERA S.A.

RENUNCIA DEL PRESIDENTE Y ELECCION DEL NUEVO PRESIDENTE Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 23/05/2024 Por Acta N° 7: -Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 28 de Mayo de 2024, se decidió de acuerdo a la orden del día N° 2) que dice, Renuncia del presidente aceptándose por UNANIMIDAD, la renuncia presentada por el señor Presidente. Se da lectura al orden del día N° 3 Aprobación de lo actuado por el Presidente renunciante hasta el día de la presente asamblea, se resuelve por UNANIMIDAD dar por aprobado la misma.- A continuación el señor presidente dio lectura al del día N° 4 que dice: Designación de nueva autoridad para reemplazar al Presidente saliente y completar el mandato-sometido el tema a consideración, se decide por UNIMIDAD elegir PRESIDENTE al señor- VERDOLINI AGUSTIN, D.N.I 37.177.753, Argentino, nacido el 16/07/1993, Soltero, Comerciante, con domicilio en Sobremonte N° 68, de la Ciudad Río Cuarto, Córdoba, quien completara el mandato del PRESIDENTE saliente. Estando presente la persona por designada, acepta el cargo para lo que fue elegido, declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de los Arts. 264 de la ley de Sociedades Comerciales. Y por último el orden del día N° 5 donde dice: Fijar domicilio especial para el Presidente, se resuelve por UNANIMIDAD fijarlo en Rawson N° 430, de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

1 día - N° 537914 - \$ 4998 - 3/7/2024 - BOE

TREGMA S.A.S

CONSTITUCION-CORDOBA -PCIA DE CORDOBA Edicto Rectificativo En edicto N°536050

de fecha 26/06/2024 se rectifica el título del edicto donde dice TREGMA S.A. debe decir TREGMA S.A.S. y en la representación y uso de la firma social se rectifica el DNI del representante por ende debe decir: La representación y uso de la firma social estará a cargo de GERMAN BENITO VILCHEZ DNI 32.346.112, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 537937 - \$ 2173,50 - 3/7/2024 - BOE

ESTUDIO G.C.G. S.R.L.

Por Acta de fecha 19/04/2024, María Belén Martínez, DNI 28.854.992; Martín Mora, DNI 26.672.149, y Mónica Inés Gerbaldo, DNI 30.947.710, en su carácter de socios de Estudio G.C.G. S.R.L., Inscripta en el RPC, Matrícula B-16895, RESUELVEN modificar la cláusula décimo séptima del estatuto social en cuanto a la sede social resolviendo: "En este acto los socios acuerdan: a) fijar la sede social en calle Tycho Brahe 5660, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba Capital. Por acta de fecha 01/06/2024, María Belén Martínez, DNI 28.854.992; Martín Mora, DNI 26.672.149, y Mónica Inés Gerbaldo, DNI 30.947.710, en su carácter de socios de Estudio G.C.G. S.R.L., Inscripta en el RPC, Matrícula B-16895, RESUELVEN modificar la cláusula primera del estatuto social en cuanto a la denominación resolviendo: "Primera: DENOMINACIÓN. DOMICILIO. La Sociedad se denomina GCG CONTROL S.R.L., y tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba."

1 día - N° 537976 - \$ 3398,50 - 3/7/2024 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

BIGA CONSTRUCCIONES SAS

Rectificar y Ratificar la publicación de fecha 12/06/2024 n°534464 que por Acta de Reunión de Socios de fecha 06-05-2024 se ratifico y rectifico el Acta de Reunión de Socios de fecha 03-06-2024. Se ratifica todo lo demás de la publicación de fecha 12/06/2024 n°534464

1 día - N° 537986 - \$ 994 - 3/7/2024 - BOE

SANTORIN S.A.S.

Rectifíquese edicto n° 535312 de fecha 18/06/2024, donde dice Socios: 1) FERNANDO NICOLÁS SALVUCCI con domicilio real en

calle Jacinto De Altolaquirre 2131, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina debe decir con domicilio real en calle Panaholma 1712, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 538071 - s/c - 3/7/2024 - BOE

PATO MAYORISTA S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2024.Socios:

1) CLAUDIA PATRICIA CARRIZO, D.N.I. N°17629246, CUIT/CUIL N° 27176292461, nacido/a el día 17/03/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 527, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) YONATAN ANGEL GOMEZ, D.N.I. N°46558825, CUIT/CUIL N° 20465588250, nacido/a el día 07/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 527, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PATO MAYORISTA S.A.S.Sede: Calle 12 De Octubre 1359, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ga-

nado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLAUDIA PATRICIA CARRIZO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) YONATAN ANGEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA PATRICIA CARRIZO, D.N.I. N°17629246 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YONATAN ANGEL GOMEZ, D.N.I. N°46558825 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA PATRICIA CARRIZO, D.N.I. N°17629246.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 537900 - s/c - 3/7/2024 - BOE

LOTOMEL S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2024.Socios: 1) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704, CUIT/CUIL N° 20310567044, nacido/a el día 29/08/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3900, manzana 31, lote 10 B, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE-LINA TOHA, D.N.I. N°33892728, CUIT/CUIL N° 27338927288, nacido/a el día 09/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Padre Luis Monti 2293, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FACUNDO DARIO LOPEZ FERNANDEZ, D.N.I. N°31997462, CUIT/CUIL N° 20319974629, nacido/a el día 04/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Publica 1, barrio La Serranita, de la ciudad de La Serranita, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOTOMEL S.A.S.Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 8000, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o

marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO DAVID MELCHIOR, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JORGELINA TOHA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) FACUNDO DARIO LOPEZ FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGELINA TOHA, D.N.I. N°33892728 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 538098 - s/c - 3/7/2024 - BOE

HFI PERFORMANCE S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2024.Socios: 1) CHRISTIAN ANDRES MOYANO, D.N.I. N°38500799, CUIT/CUIL N° 20385007990, nacido/a el día 02/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Cielos, manzana 54, lote 6, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HFI PERFORMANCE S.A.S.Sede: Calle Azopardo 860, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas

por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (468632) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Dos Céntimos (4686.32) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ANDRES MOYANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN ANDRES MOYANO, D.N.I. N°38500799 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA MELEGATTI HAGGI, D.N.I. N°47731427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ANDRES MOYANO, D.N.I. N°38500799. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 538103 - s/c - 3/7/2024 - BOE

DOS HUGOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2024. Socios: 1) CLAUDIO GABRIEL DE LA MANO, D.N.I. N°24093935, CUIT/CUIL N° 20240939356, nacido/a el día 27/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Cordoba 167, de la ciudad de Pueblo Italiano, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN JAVIER PEREZ, D.N.I. N°31730880, CUIT/CUIL N° 23317308809, nacido/a el día 30/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Acceso A Chopitea 1, de la ciudad de La Cesira, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOS HUGOS S.A.S. Sede: Avenida Cordoba 167, de la ciudad de Pueblo Italiano, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Setecientos (468700) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Siete (4687.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO GABRIEL DE LA MANO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) CRISTIAN JAVIER PEREZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO GABRIEL DE LA MANO, D.N.I. N°24093935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN JAVIER PEREZ, D.N.I. N°31730880 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO GABRIEL DE LA MANO, D.N.I. N°24093935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 538104 - s/c - 3/7/2024 - BOE

EFFORT WORK REFRIGERACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2024. Socios: 1) ANDRES EZEQUIEL FORNERO, D.N.I. N°34786680, CUIT/CUIL N° 20347866807, nacido/a el día 11/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 129, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LAURA VERA, D.N.I. N°30842698, CUIT/CUIL N° 27308426985, nacido/a el día 11/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 129, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EFFORT WORK REFRIGERACIONES S.A.S. Sede: Calle Corrientes 129, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES EZEQUIEL FORNERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA LAURA VERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES EZEQUIEL FORNERO, D.N.I. N°34786680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA VERA, D.N.I. N°30842698 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES EZEQUIEL FORNERO, D.N.I. N°34786680. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 538130 - s/c - 3/7/2024 - BOE

KUGEL GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2024. Socios: 1) FEDERICO ALFREDO GENTA, D.N.I. N°26422735, CUIT/CUIL N° 20264227357, nacido/a el día 17/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gasista, con domicilio real en Calle Miguel Andres Caminos 4820, manzana 3, lote 38, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KUGEL GROUP S.A.S. Sede: Calle Polo Gimenez 4668, barrio Ampliación Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (468631) representado por 468631 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ALFREDO GENTA, suscribe la cantidad de 468631 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ALFREDO GENTA, D.N.I. N°26422735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JIMENA ANABEL DOLORES LOPEZ, D.N.I. N°32540742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ALFREDO GENTA, D.N.I. N°26422735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 538134 - s/c - 3/7/2024 - BOE

INDIAS RANQUELES S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2024. Socios: 1) SOFIA VANESSA MINOD, D.N.I. N°37489495, CUIT/CUIL N° 27374894957, nacido/a el día 06/10/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Sobremonte 181, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DENISE GISELLE MINOD, D.N.I. N°32495951, CUIT/CUIL N° 27324959519, nacido/a el día 11/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sobremonte 181, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ROMINA JANET MINOD, D.N.I. N°33814324, CUIT/CUIL N° 27338143244, nacido/a el día 10/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con

domicilio real en Calle Sobremonte 181, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INDIAS RANQUELES S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 181, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 480 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA VANESSA MINOD, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) DENISE GISELLE MINOD, suscribe la cantidad de 160 acciones. 3) ROMINA JANET MINOD, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOFIA VANESSA MINOD, D.N.I. N°37489495 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DENISE GISELLE MINOD, D.N.I. N°32495951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA VANESSA MINOD, D.N.I. N°37489495. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 538154 - s/c - 3/7/2024 - BOE

CAMELA S.R.L.

Constitución de fecha 04/06/2024. Socios: 1) CAMILO NADIM AHMAD, D.N.I. N°43501238, CUIT/CUIL N° 20435012389, nacido/a el día 19/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bernardo O Higgins 1100, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina 2) PAMELA RODRIGUEZ, D.N.I. N°43706350, CUIT/CUIL N° 27437063503, nacido/a el día 24/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Bernardo O Higgins 6100, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMELA S.R.L. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 6100, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 cuotas de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILO NADIM AHMAD, suscribe la cantidad de 90 cuotas. 2) PAMELA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CAMILO NADIM AHMAD, D.N.I. N°43501238. Gerente/a Suplente: 1) PAMELA RODRIGUEZ, D.N.I. N°43706350. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 538188 - s/c - 3/7/2024 - BOE

LOS HORNITOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2024. Socios: 1) RODOLFO ALCIDES JOSE CIAMPORCERO, D.N.I. N°16630079, CUIT/CUIL N°

20166300798, nacido/a el día 22/04/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 450, de la ciudad de Wheelwright, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) JANINA GRISELDA BALLINI, D.N.I. N°24474682, CUIT/CUIL N° 27244746824, nacido/a el día 07/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 450, de la ciudad de Wheelwright, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) PILAR CIAMPORCERO, D.N.I. N°41160371, CUIT/CUIL N° 27411603712, nacido/a el día 14/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 450, de la ciudad de Wheelwright, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: LOS HORNITOS S.A.S.Sede: Calle Lavalle 286, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio

de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RODOLFO ALCIDES JOSE CIAMPORCERO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) JANINA GRISELDA BALLINI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) PILAR CIAMPORCERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODOLFO ALCIDES JOSE CIAMPORCERO, D.N.I. N°16630079 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PILAR CIAMPORCERO, D.N.I. N°41160371 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO ALCIDES JOSE CIAMPORCERO, D.N.I. N°16630079.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 538194 - s/c - 3/7/2024 - BOE

CAPIMRVANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/06/2024.Socios: 1) VIRGINIA SOLEDAD MORANO, D.N.I. N°33940878, CUIT/CUIL N° 27339408780, nacido/a el día 30/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios Norte 3879, barrio 20 De Junio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO VICTOR MORANO, D.N.I. N°37321044, CUIT/CUIL N° 20373210448, nacido/a el día 17/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios Norte 3907, barrio 20 De Junio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA EMILIA MORANO, D.N.I. N°36935218, CUIT/CUIL N° 27369352186, nacido/a el día 01/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios Norte 3895, barrio 20 De Junio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAPIMRVANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Entre Rios Norte 3879, barrio Magdalenas I, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o

marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos

públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capaci-

dad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA SOLEDAD MORANO, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) RODRIGO VICTOR MORANO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) MARÍA EMILIA MORANO, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIRGINIA SOLEDAD MORANO, D.N.I. N°33940878 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO VICTOR MORANO, D.N.I. N°37321044 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIRGINIA SOLEDAD MORANO, D.N.I. N°33940878. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 538198 - s/c - 3/7/2024 - BOE

